



INFORME DE GESTIÓN 2016





**Responsabilidad Ambiental,
Compromiso que nos Une**

INFORME DE GESTIÓN 2016





Comité Editorial

CAS

Realización e Impresión

Corporación Liderar por Santander

Compilación

Blanca Cecilia Puerto Moreno

Edición y Corrección de Estilo

Lorenzo Lizarazo Duarte

Diseño y Diagramación

Jaime Alexander Salazar Ruiz

Fotografías

Damián Colmenares Ballesteros
Natalia Gil Fletcher
Equivel Campos Acevedo
Lorenzo Lizarazo Duarte
Oficina de Prensa y Comunicaciones
CAS



CONTENIDO

Pág.

Presentación	5
1. Asamblea Corporativa	7
2. Consejo Directivo y Nivel Administrativo	8
3. Objeto Legal e Información Misional	9
4. Organigrama	10
5. Plan de Acción CAS 2016-2019	11
6. Principales Logros	13
Jaguar fué liberado	14
Expedición Santander con huella verde	14
Avances en la recuperación del río Fonce	15
Apoyo a iniciativas de Negocios Verdes	16
Formalización minera en 16 municipios de Santander	16
BanCO2 recibe más “consignaciones” de oxígeno	16
CAS es líder nacional en la estrategia Jóvenes de Ambiente	17
CAS abandera reconciliación con la naturaleza en el posconflicto	17
Guardabosques para la paz	18
Una paz con mucho pulmón en Santander	18
Convenio para descontaminar fuentes hídricas de 4 municipios	18
ESSA compensará impactos ambientales	19
Actualización del Plan General de Ordenación Forestal	19
Capacitación a veedores ambientales	19
CAS, en la directiva de Asocars y el Comité de Áreas Protegidas	19
Funcionarios de la CAS representaron a Colombia en el exterior	20
Concurso del Pesebre Ecológico	20
7. Cumplimiento de Metas del Plan de Acción	21
7.1. Ordenamiento y Planificación Ambiental del Territorio	22
Cumplimiento de metas del Programa N° 1	22
Principales actividades del Programa N° 1	23

7.2. Gestión Integral del Recurso Hídrico	26
Cumplimiento de metas del Programa N° 2	26
Principales actividades del Programa N° 2	27
7.3. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	32
Cumplimiento de metas del Programa N° 3	32
Principales actividades del Programa N° 3	33
7.4. Cambio Climático y Gestión del Riesgo	35
Cumplimiento de metas del Programa N° 4	35
Principales actividades del Programa N° 4	36
7.5. Administración, Control y Seguimiento Ambiental	38
Cumplimiento de metas del Programa N° 5	38
Principales actividades del Programa N° 5	39
7.6. Gobernabilidad Institucional	43
Cumplimiento de metas del Programa N° 6	43
Principales actividades del Programa N° 6	44
8. Otras Acciones	47
8.1. Control Interno	48
8.2. Control Interno Disciplinario	49
8.3. Secretaría General	50
8.4. Oficina de Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías	54
8.5. Subdirección Administrativa y Financiera	57
Cobro Coactivo	57
Facturación	58
Información Financiera	59
Ejecución Presupuesto de Ingresos	59
Ejecución de Gasto Recursos Propios RAPE	60
Ejecución de Gasto	61
Ejecución de Gasto de Inversión	62
Estados Financieros	63
Notas a los Estados Financieros	64
8.6. Certificación de Estados Financieros	75
8.7. Dictamen del Revisor Fiscal	76

Corredor del Roble, DRMI Guantiva - La Rusia



PRESENTACIÓN

Apreciados miembros de la Asamblea Corporativa:

Pongo en consideración de ustedes el siguiente Informe de Gestión de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) correspondiente a la vigencia 2016, año durante el cual ejerció la doctora Flor María Rangel Guerrero como Directora General.

Corresponde al primer año del Plan de Acción "Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une" aprobado por la Asamblea General Corporativa para el período 2016-2019 y que contiene los programas, proyectos, metas y acciones articulados al Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País. Paz, Equidad y Educación".

Además, está en armonía con la estrategia de Crecimiento Verde que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el Plan de Desarrollo del Departamento "Santander Nos Une" y con cada uno de los 74 planes de desarrollo de los municipios del territorio de la CAS.

Este Informe de Gestión 2016 contiene las acciones más representativas efectuadas con las comunidades, las cuales están soportadas y evidenciadas con los respectivos registros fotográficos y de video, planillas de asistencia y demás pruebas documentales, que reposan en los archivos de la Corporación.

De la gestión ambiental de 2016 se pueden resaltar acciones como:

- 1 La concertación de aspectos ambientales en los planes y esquemas de ordenamiento territorial y en los planes de desarrollo de los 74 municipios de la jurisdicción.
- 2 El avance de las fases de aprestamiento y diagnóstico del proceso de formulación de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en el 75% de la jurisdicción de la CAS.
- 3 Las acciones de reforestación, restauración, adquisición de predios y protección de aljibes.
- 4 El avance en la caracterización, delimitación y declaratoria de áreas protegidas como páramos, humedales y Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI) y la protección y conservación de especies de fauna silvestre como el jaguar, el cóndor, la nutria y el manatí.
- 5 La presencia permanente de la entidad en actividades de prevención y conocimiento en gestión del riesgo mediante apoyo, acompañamiento y asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción, así como la creación y el fortalecimiento de brigadas forestales comunitarias y de cambio climático.
- 6 La resolución de más de 7.000 expedientes relacionados con licencias, trámites, concesiones y autorizaciones, así como el seguimiento y sanción a infracciones en el ejercicio de autoridad ambiental.
- 7 La eficacia de la CAS en las acciones misionales y técnicas y con reconocimiento y posicionamiento en el escenario nacional, certificada con normas internacionales NTC ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, Norsok S-006:2003 y NTCGP 1000:2009.
- 8 El liderazgo en procesos de educación ambiental y Red de Jóvenes de Ambiente a nivel regional y nacional.
- 9 El FENECIMIENTO de la cuenta por parte de la Contraloría General de la República, que significa que la Corporación aplica buenas prácticas para dar cumplimiento a las normas que regulan los aspectos administrativos, presupuestales, financieros y contables.

Este resultado refleja el respaldo y la confianza del Consejo Directivo a la Administración, el compromiso de quienes participaron como personal de planta, provisional y por contrato, así como los aportes de los entes de control, las veedurías ambientales y, por supuesto, la comunidad en general.

A todos ustedes, nuestra gratitud infinita por su compromiso, liderazgo y entrega para proteger, conservar y recuperar los recursos naturales en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander. Los invito a no desfallecer en este trabajo que es constante y vital para las actuales y próximas generaciones.

Con gratitud y aprecio,


JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA
Director General (E).

ASAMBLEA CORPORATIVA

Dídier Alberto Tavera Amado
Gobernador de Santander
Presidente de la Asamblea Corporativa

Roberto Arturo Reyes Ortiz
Alcalde de Albania

Deyanira Ardila González
Alcaldesa de Barbosa

Jonathan Rodolfo Díaz Quintero
Alcalde de Betulia

Johnny Pinzón Higuera
Alcalde de Capitanejo

Carlos Alberto Romero Ramírez
Alcalde de Cerrito

Belisario Romero Chávez
Alcalde de Chipatá

Josué Efraín Gómez Medina
Alcalde de Confinés

Mario Galvis Ave
Alcalde de Curití

Francisco Jesús Cruz Güiza
Alcalde de El Peñón

Alfonso Niño Quitián
Alcalde de Florián

Jorge López Velasco
Alcalde de Guaca

Juan Erneth Ruiz Ruiz
Alcalde de Güepsa

Yimer Alexander Carrillo C.
Alcalde de Jesús María

Hermes Amado Castillo
Alcalde de La Paz

Jimmy Noé Gómez Sepúlveda
Alcalde de Macaravita

William Eduardo León Barajas
Alcalde de Molagavita

Hernán Eduardo Sanabria Aponte
Alcalde de Onzaga

José Ángel Rodríguez Plata
Alcalde de Páramo

Elvinia Zarrazola Gómez
Alcaldesa de Puerto Parra

Julián M. Pedraza Santamaría
Alcalde de San Andrés

Sandra Mireya Estupiñán Serrano
Alcaldesa de San Joaquín

Omar Acevedo Ramírez
Alcalde de San Vicente de Chucurí

Jaime Mauricio Cala Amaya
Alcalde de Simacota

Javier Antonio Rojas Quitián
Alcalde de Sucre

Lillyam Chaparro Ballesteros
Alcaldesa de Villanueva

Ramiro Javier Ariza Almanzar
Alcalde de Aguada

Israel Alonso Agón Pérez
Alcalde de Barichara

Adriano Jerez Quiroga
Alcalde de Bolívar

Germán Eugenio Jurado
Alcalde de Carcasí

Gil Antonio Méndez Méndez
Alcalde de Charalá

Mario Fernando Pinzón Sierra
Alcalde de Cimitarra

Oriol Plata Hernandez
Alcalde de Contratación

Isaías Rueda Rueda
Alcalde de El Carmen de Chucurí

Jairo Niño Montañez
Alcalde de Encino

Sofía Medina Serrano
Alcaldesa de Galán

Libardo Romero Rodríguez
Alcalde de Guadalupe

Leidy Dayanni Pinzón Tovar
Alcaldesa de Guavatá

Yohana Muñoz Ruiz
Alcaldesa de Jordán Sube

Milton Téllez Hernández
Alcalde de Landázuri

Fredy Arley Cáceres Ramirez
Alcalde de Málaga

César Fernando Castillo Melgarejo
Alcalde de Ocamonte

José Ignacio Álvarez Martínez
Alcalde de Palmar

Héctor Rodríguez Romero
Alcalde de Pinchote

Elvinia Zarrazola Gómez
Alcaldesa de Puerto Parra

Hugo Ardila Mateus
Alcalde de San Benito

Belman Gerardo Roa Rodríguez
Alcalde de San José de Miranda

Matilde Santisteban Manosalva
Alcaldesa de Santa Bárbara

Alfonso Lineros Rodríguez
Alcalde de Socorro

Carlos Humberto Silva Becerra
Alcalde de Valle de San José

Pedro Julio Corredor Cáceres
Alcalde de Aratoca

Darío Echeverri Serrano
Alcalde de Barrancabermeja

Carlos Alberto Bautista Useda
Alcalde de Cabrera

Wilson Reynel Rey Quiñonez
Alcalde de Cepitá

Luis Carlos Figueroa Velásquez
Alcalde de Chima

Ruth Vianney Anaya Méndez
Alcaldesa de Concepción

Sandra Milena Amaya Gómez
Alcaldesa de Coromoro

Fabio Nel Diaz Castillo
Alcalde de El Guacamayo

Carlos Humberto Cárdenas Bonilla
Alcalde de Enciso

Edilson Salamanca Callejas
Alcalde de Gámbita

Nelson Enrique Lamus Ríos
Alcalde de Guapotá

Ricaurte Quintero Landínez
Alcalde de Hato

Edwin Rodolfo Téllez Ardila
Alcalde de La Belleza

Jaime Arenas Rueda
Alcalde de Los Santos

Doryam J. Rodríguez Avellaneda
Alcalde de Mogotes

Carlos Miguel Durán Rangel
Alcalde de Oiba

Nubia Suárez Velásquez
Alcaldesa de Palmas del Socorro

Orlando Antonio Niño Mateus
Alcalde de Puente Nacional

Sneyder Augusto Pinilla Álvarez
Alcalde de Sabana de Torres

Ariel Fernando Rojas Rodríguez
Alcalde de San Gil

Óscar Ramiro Ortiz Ávila
Alcalde de San Miguel

Alexis Parra Rodríguez
Alcalde de Santa Helena del Opón

Héber Augusto Suárez Pelayo
Alcalde de Suaita

Leonardo Javier Pico Ortiz
Alcalde de Vélez

Diana Gisella Prada Herrera
Alcaldesa de Zapatoaca



CONSEJO DIRECTIVO CAS 2016

Dídier Alberto Tavera Amado
Gobernador de Santander
Presidente del Consejo Directivo

Luis Alberto Flórez
Delegado del Gobernador

Jhon Servando Zafra Gerena
Delegado del Presidente de la República

Omar Ariel Guevara Mancera
Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Johnny Pinzón Higuera
Alcalde de Capitanejo

Luis Carlos Figueroa Velásquez
Alcalde de Chima

Sandra Milena Amaya Gámez
Alcaldesa de Coromoro

Leidy Dayanni Pinzón Tovar
Alcaldesa de Guavatá

Octavio Aguablanca Correa
Representante de las Comunidades Indígenas o
Étnicas

Arelis Neira Neira
Representante del Sector Privado

Santos Medina Flórez
Representante del Sector Privado

María Victoria Cárdenas Muñoz
Representante de las ONG Ambientales

María del Carmen Velásquez Muñoz
Representante de las ONG Ambientales



NIVEL DIRECTIVO CAS 2016

Flor María Rangel Guerrero
Directora General

Jairo Jaimes Yáñez
Secretario General

Sandra Milena Barrera Carreño
Subdirectora Administrativa y Financiera

Reinaldo Castillo Parra
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

Juan Gabriel Álvarez García
Subdirector de Administración de la Oferta de los
Recursos Naturales,
Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Omar Alfonso Morales Galindo
Subdirector de Autoridad Ambiental

Yohanna Navas Castellanos
Jefe de Oficina de Gestión de Información Ambiental
y Tecnologías de Apoyo

CONTROL INTERNO

Edwin Alberto Ávila Ramos
Asesor Oficina de Control Interno

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Natalia del Pilar Castro Ariza
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Rodolfo Sánchez Ruiz
Asesor de Dirección

OBJETO LEGAL

La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) es un ente corporativo de carácter público que creó la Ley 99 de 1993, integrada por 74 municipios que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica o hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica y encargada por mandato legal de administrar el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible dentro del área de su jurisdicción, atendiendo además las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MISIÓN

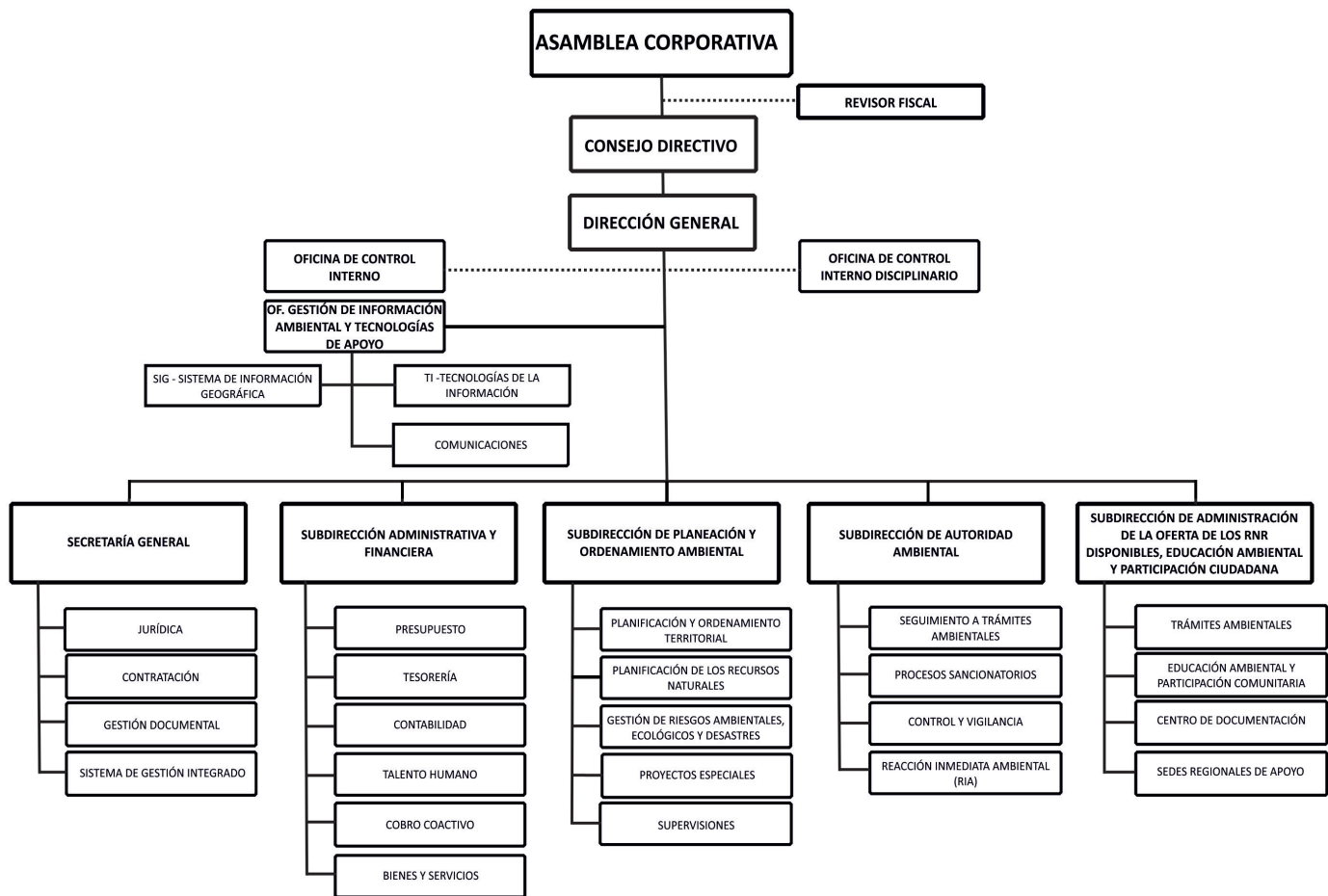
La Misión de la Corporación Autónoma Regional de Santander es administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores.



VISIÓN

En el año 2030, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en el área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

ORGANIGRAMA





PLAN DE ACCIÓN DE LA CAS 2016-2019

El Plan de Acción de la CAS 2016 – 2019 “Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une” contiene 6 programas que a su vez incluye 16 proyectos y 47 actividades:

PROGRAMA	PROYECTOS
1. Ordenamiento y Planificación para la actualización de Ambiental del Territorio.	<p>1.1. Asistencia Técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo y Estructura Ecológica Urbana en los EOT, PBOT y POT.</p> <p>1.2. Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (Pomcas) en la jurisdicción de la CAS.</p> <p>1.3. Apoyo al plan de Vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS</p>
2. Gestión Integral del Recurso Hídrico	<p>2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS.</p> <p>2.2. Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos.</p>
3. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	<p>3.1. Delimitación, ajuste o declaración de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y actualización o formulación de los planes de manejo en la jurisdicción de la CAS.</p> <p>3.2. Protección y conservación de fauna y flora.</p> <p>3.3. Implementación de proyectos para la producción y consumo sostenible y biocomercio.</p>

PROGRAMA	PROYECTOS
<p>4. Cambio Climático y Gestión del Riesgo</p>	<p>4.1. Planificación y fortalecimiento de la asistencia técnica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.</p> <p>4.2. Gestión y apoyo para la ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua</p>
<p>5. Administración, Control y Seguimiento Ambiental</p>	<p>5.1. Administración, manejo, control y seguimiento de los recursos naturales renovables.</p> <p>5.2. Programa de monitoreo de calidad de aire y de recurso Hídrico, control de Ruido y control de emisiones.</p> <p>5.3. Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia a la contaminación ambiental de los recursos naturales y al tráfico ilegal de especies de fauna y flora en la jurisdicción</p>
<p>6. Gobernabilidad Institucional</p>	<p>6.1. Implementación de actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y fortalecimiento de los sistemas de información para la gestión Institucional</p> <p>6.2. Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana</p> <p>6.3. Programa de fortalecimiento institucional</p>

Principales Logros



INFORME DE GESTIÓN

2016

NÚMERO 34.436 - 3 SECCIONES - 30 PÁGINAS

Vanguardia

Liberal

\$1.500

DEPORTES
Otro título. La Selección Colombia de Patinaje de Carreras aseguró ayer el título mundial número 14 de su historia y el séptimo consecutivo. >>10A

FIN DE SEMANA
Cine. Descubra las películas más vistas y las recomendadas en cartelera. Conozca los próximos estrenos en las principales salas de cine. >>8B

VIERNES 18 de septiembre de 2016 FUNDADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1919. ISSN 0122-7313 BUCARAMANGA

Jaguar fue tratado en Bucaramanga



VER VIDEO

Vanguardia.com

NÚMERO 34.534 - 3 SECCIONES - 28 PÁGINAS

Vanguardia

Liberal

\$1.500

QUÉ HACER EL FIN DE SEMANA
Novena de Aguinaldos. Con regalos para los niños, sorteos y presentaciones artísticas, la Alcaldía de Piedecuesta invita a celebrar las novenas de aguinaldos. >>8B

DEPORTES
En el abandono. El estadio de atletismo Luis Enrique Figueroa Roy se encuentra en un estado lamentable, que provoca lesiones en los deportistas. >>1C

VIERNES 23 de diciembre de 2016 FUNDADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1919. ISSN 0122-7313 BUC

Jaguar retornó a su 'hogar'



Suministrada /VANGUARDIA LIT

Principales Logros



¡LIBRE!

Tras un operativo que duró nueve horas, la CAS, la Armada Nacional y el Cabildo Verde de Sabana de Torres liberaron el 23 de diciembre de 2016 este jaguar que la comunidad de Vijagal (Puerto Wilches) había entregado cuatro meses atrás a la Corporación y a la Policía Ambiental. El traslado se dio al Magdalena Medio santandereano en un hábitat que forma parte del llamado corredor del jaguar. La noticia sobre la recuperación del felino y su posterior liberación tuvo gran impacto en los medios de comunicación regionales y nacionales.



Pepe Sánchez dejó un legado

A los 82 años de edad falleció el reconocido director de televisión. • Página 14



Tras un intenso operativo de 9 horas funcionarios de la CAS, con ayuda del Ejército, liberaron en Santander un jaguar que había sido atrapado por campesinos. ARCHIVO

Fauna Feliz retorno de jaguar a su hábitat

El felino se recuperó de las heridas que se provocó al caer en una jaula.

Expedición Santander con huella verde

La Expedición Santander que inició el gobernador de Santander, Didier Tavera Amado, tuvo el acompañamiento de la CAS durante 2016 en los municipios de San Andrés, Málaga, Coromoro, Oiba, Vélez, Puerto Wilches y Barichara. Allí el Mandatario Departamental y la Corporación dejaron huella verde con la siembra de árboles y actividades de sensibilización ambiental.

AVANCES EN LA RECUPERACIÓN DEL RÍO FONCE



Cuatro hechos se destacaron en el año 2016 para avanzar en la recuperación del río Fonce:

- 1** La firma del convenio de la CAS, la Alcaldía de San Gil y Acuasan para realizar los estudios y diseños de los colectores en la margen izquierda del río y en el sector de Bella Isla.
- 2** La Universidad Nueva Granada, de Bogotá, inició la modelación tridimensional del río Fonce a lo largo de 10 kilómetros con un dron de última tecnología que permitirá entender su comportamiento en épocas de lluvias y de verano.
- 3** En la mesa de trabajo "Por la recuperación del río Fonce", en San Gil, el procurador general de la Nación, Alejandro Ordoñez, llamó la atención de las autoridades en todos sus niveles para que asuman las funciones que les corresponden para proteger esta fuente hídrica y los recursos naturales.
- 4** Convocados por la Procuraduría Nacional Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, los alcaldes de Encino, Coromoro, Charalá, Ocamonte, Páramo, Valle de San José, San Gil y Pinchote se comprometieron a actualizar sus respectivos esquemas y planes de ordenamiento territorial para ejecutar acciones para sanear esta cuenca hídrica, reforestarla, comprar predios y hacer educación ambiental.



Apoyo a iniciativas de Negocios Verdes



La CAS impulsó y apoyó iniciativas de Negocios Verdes que hacen uso racional de los recursos naturales renovables en su jurisdicción. Ofreció formación técnica para gestores y sacó adelante el diseño e implementación de los planes de acción y de negocios de 5 iniciativas de negocios verdes que lograron así la certificación de la autoridad ambiental: Chocolate Orgánico Moraleño, de Páramo; Café Pergamino, de Pinchote; Finca Ecoturística Villa Lucy, de Curití; apicultura Flor del Campo, de San Gil; y Asociación Agrosolidaria con su proyecto ecoturístico “Corredor del Roble”, en Charalá.

FORMALIZACIÓN MINERA EN 16 MUNICIPIOS DE SANTANDER

En cumplimiento del convenio que firmaron la CAS y el Ministerio de Minas y Energía, la Corporación Autónoma Regional de Santander caracterizó 87 Unidades de Producción Minera (UPM) en 11 municipios: Aratocha, Cepitá, Coromoro, Curití, Charalá, Jordán Sube, Los Santos, Ocamonte, Oiba, San Vicente de Chucurí y Socorro. Otros cinco municipios se sumaron en el año 2016 a este proceso: Mogotes, Páramo, Sabana de Torres, San Gil y Valle de San José, en los que se espera caracterizar 71 UPM.



BanCO2 recibe más “consignaciones” de oxígeno



El programa BanCO2, que reconoce el pago por servicios ambientales a familias campesinas que protegen bosques nativos, creció en el territorio de la CAS durante el año 2016 con 23 nuevos hogares de San Vicente de Chucurí y Zapatoca y 104,7 hectáreas más. Este avance fue posible gracias al convenio firmado entre la CAS e Isagen que permitió ampliar las reservas de oxígeno de Santander con 87 familias guardabosques en un total de 575 hectáreas.

CAS ES LÍDER NACIONAL EN LA ESTRATEGIA JÓVENES DE AMBIENTE



La CAS se convirtió en líder en Colombia en la estrategia Jóvenes de Ambiente que logró vincular a 1.850 voluntarios que en los 74 municipios del territorio de esta Corporación realizan actividades de conservación y protección.

Este es el "ejército verde" más grande del país lo que mereció a su coordinador, Pedro Elías Rincón, ser elegido como Coordinador Nacional Territorial de la Red Jóvenes de Ambiente.

CAS abandera reconciliación con la naturaleza en el posconflicto



La CAS y Codechocó fueron las dos únicas Corporaciones Autónomas Regionales invitadas a la firma del Acuerdo de Paz en Cartagena y estuvieron acompañadas de Asocars y el Ministerio de Ambiente.



La CAS presentó las 7 propuestas para la reconciliación del país con la naturaleza en el posconflicto. El ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, invitó a la directora Flor María Rangel a presentar el documento ante los periodistas nacionales e internacionales que cubrían la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Farc en Cartagena.

La directora de la CAS, Flor María Rangel, fue ponente en el Segundo Diálogo Intersectorial, Ambiente y Sectores Productivos “Construyendo el ambiente para la Paz” organizado por Asocars, en temas de alianzas productivas, negocios verdes y posconflicto.

Guardabosques para la paz



Uno de los primeros desarrollos de la propuesta de la CAS para el posconflicto se concretó con la firma del convenio entre esta autoridad ambiental y la ESSA por \$1.014 millones para financiar el programa Guardabosques para la Paz en 5 áreas protegidas: el Parque Natural Regional de las Quinchas y los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI) del río Minero, del Páramo Guantiva – La Rusia, de San Silvestre y de Yariguíes.



Una paz con mucho pulmón en Santander

Con la siembra de 12 mil árboles, la CAS se unió al evento nacional “Ambiente para la Paz” el jueves 29 de septiembre de 2016. Queda así un testimonio vivo del histórico proceso de paz que protagonizó el país en Barrancabermeja, Concepción, Gámbita, Puerto Wilches, Santa Bárbara, Santa Helena del Opón y Villanueva, municipios afectados por el conflicto armado o por fuertes sequías.

Convenio para descontaminar fuentes hídricas de 4 municipios



La CAS e Isagen suscribieron un convenio por 700 millones de pesos para construir unidades sanitarias que beneficia a 61 familias de los municipios de Betulia, Los Santos, San Vicente de Chucurí y Zapatoca, municipios del área de influencia de la Central Hidroeléctrica Sogamoso. El acuerdo incluye pozos sépticos, campos de infiltración, cajas de inspección y trampas de grasas y permitirá descontaminar las fuentes hídricas por aguas servidas.

ESSA compensará impactos ambientales



La CAS y la Empresa de Electrificación de Santander S.A. suscribieron un convenio por \$ 1.111'819.480 para aunar esfuerzos para lograr mayor efectividad en la ejecución de los recursos apropiados por la ESSA para compensar los impactos ambientales generados por la actividad de mantenimiento de los corredores de alta, media y baja tensión.



Actualización del Plan General de Ordenación Forestal



La directora General de la CAS, Flor María Rangel Guerrero, gestionó recursos \$1.900 millones ante el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la actualización del Plan General de Ordenación Forestal (PGOF).

Capacitación a veedores ambientales



La CAS capacitó en agosto a 40 veedores ambientales de la provincia de Vélez sobre trámites ambientales y protección de los recursos naturales en el municipio de Barbosa. Se trató del Diplomado Control Social con Énfasis en Medio Ambiente ofrecido por la Contraloría General de la República.

CAS, en la directiva de Asocars y del Comité de Áreas Protegidas



La directora de la CAS, Flor María Rangel, fue elegida como Vicepresidente de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales (Asocars) y Representante del Comité Directivo del Sistema Regional de Áreas Protegidas Andes Nororientales (Sirap) ante el Comité Nacional de Áreas Protegidas (Conap).



Funcionarios de la CAS representaron a Colombia en México y Chile

El coordinador de la Regional Guanentina de la CAS, Édgar Hernán Patiño, representó a Colombia en México en el Intercambio sobre Manejo de Fuego en junio de 2016 al que también asistieron delegados de Costa Rica, Honduras, Panamá, República Dominicana. En noviembre, la ingeniera forestal de esta autoridad ambiental, Mónica Monsalve Camacho, fue elegida para merecer uno de los tres cupos otorgados a Colombia para participar en el IV Curso Internacional de Ordenación Forestal y Recuperación de Áreas Vegetacionales Degradadas en Chile.



CONCURSO DEL PESEBRE ECOLÓGICO



En seis municipios se desarrolló el Concurso de Pesebre Ecológico que la CAS organizó con el apoyo de la Policía Nacional, la Alcaldía de Barrancabermeja y la emisora Andes Estéreo, de Málaga. En total participaron 47 pesebres en Barbosa, Barrancabermeja, Málaga, San Gil, Socorro y Vélez.

El pesebre ecológico del barrio La Fuente, de Barbosa, fue el ganador del Concurso del Pesebre Ecológico. El segundo puesto fue para la Fundación Ecogarritas, de Socorro; y el tercer puesto para el barrio María Auxiliadora, de Málaga.

Cumplimiento de Metas Plan de Acción



Los 6 programas, 16 proyectos y 47 actividades del Plan de Acción “Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une” alcanzaron un cumplimiento del **82%** en su ejecución durante la vigencia 2016.

INFORME DE GESTIÓN



Programa N° 1 Ordenamiento y Planificación Ambiental del Territorio

Las actividades en este programa alcanzaron el siguiente porcentaje de cumplimiento en sus metas:

PROYECTO	ACTIVIDAD	
1.1. Asistencia Técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo y Estructura Ecológica Urbana en los EOT, PBOT y POT.	1.1.1. Brindar asistencia Técnica y asesoría en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los EOT, PBOT y POT adoptados en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	100%
	1.1.2. Brindar Asistencia Técnica y asesoría para la incorporación del Componente ambiental en los Planes de Desarrollo de los municipios de la jurisdicción de la CAS.	100%
1.2. Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (Pomcas) en la jurisdicción de la CAS.	1.2.1. Formular o actualizar los Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM).	100%
	1.2.3. Realizar la Reglamentación de corrientes hídricas priorizados con problemas en los usos y los goces.	40%
	1.2.4. Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del recurso hídrico PORH.	100%
1.3. Apoyo al plan de Vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS.	1.3.1. Apoyar actividades del plan de vida de las comunidades indígenas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en los planes de reparación colectiva en la jurisdicción de la CAS.	100%



Actividad 1.1.1. Brindar asistencia técnica y asesoría en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los EOT, PBOT y POT adoptados en los municipios de la jurisdicción de la CAS.

La CAS brindó asistencia técnica y asesoría para la incorporación de las determinantes ambientales y la gestión del riesgo de desastres en los EOT de los municipios de Aratoca, Capitanejo, Coromoro, Oiba, Palmas del Socorro, San Andrés, San Gil, San Vicente de Chucurí, Villanueva, Betulia y Zapatoca y realizó concertación con Betulia y Zapatoca.

Actividad 1.1.2. Brindar Asistencia Técnica y asesoría para la incorporación del componente ambiental en los planes de desarrollo de los municipios de la jurisdicción de la CAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.1.2. del Decreto Nacional 1076 de 2015, la Corporación procedió a revisar técnicamente los proyectos de Plan de Desarrollo 2016-2019, constatando que armonizará con el Instrumento de Planificación Ambiental Regional, emitiendo el respectivo Concepto Técnico.

La Corporación revisó los 74 planes de desarrollo de los municipios de su territorio y el Plan de Desarrollo Departamental "Santander Nos Une".

Actividad 1.2.1. Formular o actualizar los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (Pomcas), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).

En el marco del Convenio 020 de 2014 con el Fondo Adaptación quedaron aprobados los documentos de la Fase de Aprestamiento de los Pomcas de los ríos Sogamoso, Opón y afluentes directos del río Lebrija Medio.

Conformación del Consejo de Cuenca de los afluentes directos del río Lebrija Medio.





La CAS conformó los consejos de cuencas de los Pomcas en proceso de formulación de los ríos Sogamoso, Carare Minero, Opón y afluentes directos del río Lebrija Medio.

Hizo las consultas previas con las organizaciones de base de las comunidades afrodescendientes e indígenas en las cuencas de los ríos Carare Minero, Opón y afluentes directos del río Lebrija Medio con la Corporación Afrocolombiana de Puerto Wilches (Afrowilches), la Comunidad Dachi Drua, de Puerto Parra y Cimitarra; y las comunidades afrodecendientes El Kícharo, de Landázuri, y Asakenci, de Cimitarra.

Incluyó la evaluación del cambio climático y su incidencia en las cuencas hidrográficas en el proceso de formulación de los Pomcas de los ríos Sogamoso, Opón, Sogamoso y afluentes directos del río Lebrija Medio, en desarrollo del Convenio N° 020-14 entre el Fondo de Adaptación y la CAS.

Entregó estudios de la Fase de Diagnóstico de los siguientes Pomcas: río Sogamoso (uso de tierra y plantillas); río Carare Minero (capacidad uso del suelo; hidrografía; morfometría; ecosistemas; análisis funcional; caracterización social, cultural, económico y político-administrativo; clima; geología y pendientes); río Opón (uso de tierra, geomorfología y plantillas) y afluentes directos del río Lebrija Medio (uso de tierra, geología y plantillas).

La CAS y Corpoboyacá firmaron un convenio para la formulación del Pomca de los afluentes directos al Magdalena Medio entre los ríos Negro y Carare.

Actividad 1.2.3. Realizar la reglamentación de corrientes hídricas priorizados con problemas en los usos y los goces.

La Corporación actualizó los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas de la microcuenca de la quebrada La Honda, en el municipio de Socorro.

Vertimiento de aguas residuales en la quebrada Curití.



Actividad 1.2.4. Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH).

Mediante la Resolución N° 01088 del 27 de septiembre de 2016 adoptó el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Fonce. También elaboró los estudios soporte para la reglamentación de vertimientos de la quebrada Curití.

Actividad 1.3.1. Apoyar actividades del plan de vida de las comunidades indígenas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en los planes de reparación colectiva en la jurisdicción de la CAS.

Comunidad de la etnia Dachi Drúa, municipio de Puerto Parra.



La Corporación desarrolló actividades de educación y sensibilización ambiental en la comunidad de la etnia Dachi Drúa, en el municipio de Puerto Parra.

También adelantó una campaña de educación ambiental enfocada a la producción sostenible, protección y conservación de los recursos naturales en las comunidades indígenas U'wa de Agua Blanca y Tauretes, en Cerrito; y de Támara, en Concepción.



Programa N° 2 Gestión Integral del Recurso Hídrico

Las actividades en este programa alcanzaron el siguiente porcentaje de cumplimiento en sus metas:

PROYECTO	ACTIVIDAD	Porcentaje de cumplimiento
2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS	2.1.1. Realizar la Reforestacion, revegetalizacion natural, Restauracion o Rehabilitacion de areas para la proteccion de cuencas abastecedoras y ecosistemas estrategicos.	35%
	2.1.2. Realizar el Mantenimiento en areas reforestadas, revegetalizadas naturalmente , Restauradas o rehabilitadas para la proteccion de cuencas abastecedoras y ecosistemas estrategicos	81%
	2.1.3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	100%
	2.1.5. Realizar acciones para la produccion de material vegetal y adquisición de insumos.	100%
	2.1.6. Gestionar, apoyar y cofinanciar la protección, recuperación y aislamiento de nacimientos, afloramientos y Zonas de recarga hidrica.	100%
	2.1.7. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por servicios ambientales (BanCO2) y el desarrollo de nuevas estrategias de PSA.	100%
	2.1.8. Realizar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados.	100%
	2.2. Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos	2.2.1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas residuales de los sectores productivos.
2.2.2. Elaborar el estudio de metas de reducción de carga contaminante para actualizar el factor regional en dos Cuencas de la Jurisdicción.		10%
2.2.3. Realizar acciones para el monitoreo, caracterizacion y verificación de vertimientos de aguas residuales.		100%
2.2.4. Realizar el acompañamiento y seguimiento a los procesos de monitoreo y caracterización de vertimientos de aguas residuales		100%

Actividad 2.1.1. Realizar la reforestación, revegetalización natural, restauración o rehabilitación de áreas para la protección de cuencas abastecedoras y ecosistemas estratégicos.

En 80 hectáreas de Barrancabermeja y Cimitarra, la CAS inició actividades ambientales para recuperar suelos y servicios ecosistémicos, con interventoría externa.

Actividad 2.1.2. Realizar el mantenimiento en áreas reforestadas, revegetalizadas naturalmente, restauradas o rehabilitadas para la protección de cuencas abastecedoras y ecosistemas estratégicos.

Actividades de mantenimiento (reforzamiento de cercas), en el predio Petaquero, municipio de Gámbita.



En el páramo de Guantiva – La Rusia, la Corporación ejecutó el tercer año de mantenimiento de 113,41 hectáreas de restauración asistida y 2.732 hectáreas de restauración espontánea en los municipios de Coromoro, Encino y Gámbita en el marco del Convenio Interadministrativo N° 90-2012 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la CAS.



Actividad 2.1.3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el abastecimiento hídrico.

Recibió de Ecopetrol, como medida de compensación ambiental, 100 hectáreas del predio Bellavista, ubicado en el paraje La Legía, del corregimiento El Centro, de Barrancabermeja, mediante escritura 0166 del 10 de febrero de 2016 de la Notaría Primera de Barrancabermeja.



Actividad 2.1.5. Realizar acciones para la producción de material vegetal y adquisición de insumos.

En la Expedición Santander que presidió el gobernador Didier Tavera, la CAS hizo acompañamiento y siembra de árboles.



La CAS adquirió 217.567 plántulas para apoyar procesos de reforestación, educación ambiental y participación ciudadana.

Hizo acompañamiento a la Expedición Santander "La Provincia Nos Une" liderada por la Gobernación de Santander en los municipios de San Andrés, Coromoro, Oiba, Vélez, Puerto Wilches y Barichara donde entregó bolsas de fique, sembró árboles nativos y ofreció talleres de capacitación en temas ambientales.

Vivero municipal de Chima



Fortaleció el vivero municipal de Chima con el suministro de insumos para la producción de 50.000 plántulas de especies nativas para promover la reforestación de la cuenca de la quebrada La Chimera.

Adquirió 2.010 postes plásticos reciclados y productos biológicos para la producción de material vegetal para el desarrollo de sus viveros en su sede principal y en la granja del Cucharó, en Pinchote, para promover así la conservación y propagación de la diversidad biológica en Santander.

Actividad 2.1.6. Gestionar, apoyar y cofinanciar la protección, recuperación y aislamiento de nacimientos, afloramientos y zonas de recarga hídrica.

La CAS capacitó a las familias campesinas de Aratoca, Barichara, Charalá, Coromoro, Encino, Mogotes, Ocamonte, Páramo, Pinchote y Valle de San José sobre protección y sostenibilidad de nacimientos de agua que surten acueductos rurales. Con los 48 talleres realizados se buscó la conservación de igual número de nacimientos.

Capacitación sobre protección de nacimientos de agua en el municipio de Encino



Entrega de insumos para cerramiento de nacimientos de agua en Charalá



Adquirió insumos para realizar actividades de aislamiento para la protección y recuperación de nacimientos, afloramiento y zonas de recarga hídrica en municipios de la jurisdicción de la CAS.

Actividad 2.1.7. Fortalecer y ampliar el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con el programa BanCO2 y desarrollar nuevas estrategias de PSA.

La Corporación fortaleció y amplió el mecanismo de pago por servicios ambientales con el programa BanCO2 vinculando a 23 nuevas familias de San Vicente de Chucurí y Zapatoca, completándose así 87 familias de 7 municipios que reciben compensación por proteger 575 hectáreas bosques en Santander.

Hizo capacitaciones predio a predio con los beneficiarios del proyecto tratando temas de conservación de la biodiversidad y realizó un diagnóstico en cada finca donde se verificó la ubicación del proyecto productivo, la zona de habitación y el área del bosque, con el fin de verificar las posibilidades de inversión de los recursos aportados por los patrocinadores del proyecto.

Familia Giratá Solano, beneficiaria de BanCO2 en la vereda Patios Bajos, del municipio de Encino.





Actividad 2.1.8. Realizar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados.

La CAS recuperó 2 hectáreas de suelos degradados para estabilizar el suelo y controlar el deslizamiento en la ladera de la margen derecha del río Pueblo Viejo, en la vía Coromoro – Pueblo Viejo.

ANTES

DESPUÉS



Actividad 2.2.1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción u optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas residuales de los sectores productivos.

La autoridad ambiental suscribió un convenio con el Municipio de San Gil y con Acuasan para elaborar los estudios y diseños del interceptor sanitario en la margen izquierda, aguas abajo, del río Fonce y sector Bella Isla, del municipio de San Gil.

Firmó un convenio interadministrativo con el Municipio de Málaga para construir la PTAR para la planta de beneficio animal.

La CAS e Isagen firmaron un convenio para construir 61 unidades sanitarias para igual número de familias con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en Betulia, Los Santos, San Vicente de Chucurí y Zapatoca, municipios del área de influencia de la Central Hidroeléctrica del Río Sogamoso.

Actividad 2.2.3. Realizar acciones para el monitoreo, caracterización y verificación de vertimientos de aguas residuales.

La Corporación contrató un laboratorio acreditado para verificar las autodeclaraciones de los municipios y las empresas de servicios públicos y otros usuarios de aguas residuales con análisis físicos, químicos, microbiológicos e hidrobiológicos a fuentes hídricas y vertimientos. Durante el año 2016 se analizaron 39 muestras de los vertimientos en el río Fonce (26), la Ciénaga San Silvestre (6) y la quebrada El Zarzal (6), del municipio de Barrancabermeja, y la empresa Foncegan, de Curití (1).

Análisis físico-químico realizado a Ciénaga San Silvestre, en Barrancabermeja



Vertimientos de plantas extractoras de aceite de palma en Puerto Wilches.



Actividad 2.2.4. Realizar acompañamiento y seguimiento a los procesos de monitoreo y caracterización de vertimientos de aguas residuales.

La CAS ejecutó auditorías y acompañamientos a monitoreos y caracterización de vertimientos de aguas residuales domésticas a 12 municipios (Aguada, Albania, Charalá, Chima, Chipatá, Guadalupe, Guapota, Hato, Oiba, Palmar, Puente Nacional, y San Benito) y a 8 empresas en otros 5 municipios (Barbosa, Barrancabermeja, Betulia, Puerto Wilches y Sabana de Torres).



Programa N° 3 Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Las actividades en este programa alcanzaron el siguiente porcentaje de cumplimiento en sus metas:

PROYECTO	ACTIVIDAD	
3.1 Delimitación, ajuste o declaración de Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y actualización o formulación de los planes de manejo en la jurisdicción de la CAS	3.1.1. Delimitar, ajustar, declarar o inscribir ecosistemas estratégicos o áreas protegidas.	40%
3.2 Protección y conservación de fauna y flora.	3.2.1. Apoyar y cofinanciar la Implementación y ejecución de medidas de manejo de especies amenazadas	83%
	3.2.3. Apoyar y sensibilizar la protección y conservación para la protección de especies de fauna y Flora	60%
3.3 Implementación de Proyectos para la producción y consumo sostenibles y biocomercio	3.3.1. Apoyar, cofinanciar y acompañar la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	95%
	3.3.2. Gestionar y apoyar la Implementación de actividades del programa regional de negocios verdes.	100%

Actividad 3.1.1. Delimitar, ajustar, declarar o inscribir ecosistemas estratégicos o áreas protegidas.

Con el fin de avanzar en la declaración de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, la CAS firmó un contrato de consultoría para el procesamiento de imágenes satelitales, cartografía digital y Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el DRMI de la Serranía de los Yariguíes a escala 1:25.000 en el marco del Acuerdo de Cooperación AC 02 firmado por Ecopetrol y la CAS.

Ejecutó la Fase 2 del estudio técnico de delimitación de la ciénaga Chucurí, del municipio de Barrancabermeja, incorporando el criterio edafológico y el criterio para la toma de decisiones e implicaciones y aplicando la guía de principios y criterios para la delimitación de humedales continentales.



Serranía de los Yariguíes

Actividad 3.2.1. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo de especies amenazadas.

Avistamiento de cóndores andinos en el páramo de Almorzadero
(Foto: Iván Linares / Fundación Neotropical)



La Corporación ejecutó convenios para evaluar el estado poblacional del cóndor andino y aplicar estrategias para su conservación, para la recuperación del corredor biológico del manatí del Caribe en la ciénaga de Paredes y para la recuperación del corredor biológico de la nutria neotropical en la cuenca del río Suárez.

Manatí antillano (*Trinichechus manatus manatus*)





Actividad 3.2.3. Apoyar y sensibilizar la protección y conservación para la protección de especies de fauna y flora.

Promovió actividades para la protección y conservación de los recursos naturales renovables con capacitación a habitantes del páramo de Almorzadero.

Actividad 3.3.1. Apoyar, cofinanciar y acompañar la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.

Entrega de mochilas de fique.



Promovió actividades para la protección y conservación de los recursos naturales renovables con capacitación a habitantes del páramo de Almorzadero.

Actividad 3.3.2. Gestionar y apoyar la implementación de actividades del programa regional de Negocios Verdes.

Fortaleció iniciativas de Negocios Verdes que hacen uso racional de los recursos naturales renovables y certificó a cinco de ellos por ser los mejores emprendimientos ecosostenibles del territorio de la CAS: Chocolate orgánico Moraleño, de Páramo; Café Pergamino, de Pinchote; Finca Ecoturística Villa Lucy, de Curití; Apicultura Flor del Campo, de San Gil y Corredor del Roble, de Charalá.

Capacitación a habitantes del páramo de Almorzadero.



Entrega de estufa ecológica de leña a familia campesina de Zapatoca.



Inició la construcción de 105 estufas ecológicas de leña en los sectores rurales en los municipios de Betulia, San Vicente de Chucurí y Zapatoca del departamento de Santander.



Chocolate Moraleño, un Negocio Verde apoyado por la CAS.

Programa N° 4 Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Las actividades en este programa alcanzaron el siguiente porcentaje de cumplimiento en sus metas:

PROYECTO	ACTIVIDAD	100%
<p>4.1 Planificación y fortalecimiento de la asistencia técnica para la Gestión Integral del Riesgo de desastres en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.</p>	<p>4.1.1. Brindar asistencia técnica a los Municipios para la gestión del riesgo en el marco de la Ley 1523 de 2012.</p>	70%
	<p>4.1.2. Apoyar a los municipios en la elaboración de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para su inclusión en los procesos de Ordenamiento y Planificación territorial.</p>	100%
	<p>4.1.3 Apoyo y asesoría a entes territoriales para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.</p>	100%
	<p>4.1.4. Apoyar, capacitar y sensibilizar el fortalecimiento de la estrategia de corresponsabilidad social en el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.</p>	100%
	<p>4.1.5 Apoyo para la ejecución de acciones en mitigación de gases de efecto invernadero o adaptación al cambio Climático.</p>	40%
<p>4.2 Gestión y apoyo para la ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua y recuperación de tierras.</p>	<p>4.2.1 Diseñar y construir obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces, corrientes de agua, recuperación de tierras y obras o actividades de contingencia por desabastecimiento de agua.</p>	40%



Actividad 4.1.1. Brindar asistencia técnica a los municipios para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.

Mediante visitas para la atención de emergencias, brindó apoyo técnico a los municipios de: Aguada, Barrancabermeja, Capitanejo, Cepitá, Charalá, Chipatá, Cimitarra, Coromoro, Curití, El Carmen de Chucurí, Encino, Galán, Guavatá, Los Santos, Málaga, Mogotes, Molagavita, Ocamonte, Oiba, Palmar, Páramo, Pinchote, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Benito, San Gil, Santa Bárbara, Santa Helena del Opón, Simacota, Sucre, San José de Miranda, San Vicente de Chucurí, Suaita, Valle de San José y Vélez.

Suministro de agua en el municipio de Confinés



La CAS apoyó a los municipios de Carcasí, Coromoro, Encino, Jordán Sube, Málaga, Onzaga, Puerto Wilches y Zapatoca en la adopción de instrumentos de planificación en la gestión del riesgo de desastres.

Emitió 99 conceptos técnicos por visitas realizadas y evaluación de planes de gestión del riesgo y/o contingencia contra incendios forestales.

Actividad 4.1.2. Apoyar a los municipios en la elaboración de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para su inclusión en los procesos de ordenamiento y planificación territorial.

La CAS avanzó en la elaboración del estudio básico de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el municipio de Santa Helena del Opón.

Apoyó con el carrotanque a los municipios de Cabrera, Confinés, Páramo, Pinchote, San Gil, Suaita y Vélez para el suministro de agua, en épocas de sequía, y para el control de incendios y con maquinaria a los municipios de Confinés y Palmar.

Actividad 4.1.3. Apoyar y asesorar a los entes territoriales para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Apoyó y participó en la socialización de la formulación del Plan Integral de Cambio Climático del Departamento de Santander.

Actividad 4.1.4. Apoyar, capacitar y sensibilizar el fortalecimiento de la estrategia de corresponsabilidad social en el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres

Apoyó, fortaleció y creó 27 brigadas comunitarias para la gestión integral del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en 12 municipios: Aguada, Barbosa, Barrancabermeja, Capitanejo, Macaravita, Málaga, Oiba, Palmas del Socorro, Sabana de Torres, San Benito, Suaita, y Vélez.

Capacitación a productores de panela en Confines.



Conformación de brigadas de prevención del riesgo de desastres.



Actividad 4.1.5. Apoyar la ejecución de acciones en mitigación de gases de efecto invernadero o adaptación al cambio climático.

Sensibilizó y capacitó a productores de panela de Confines, Gámbita y Suaita sobre el buen manejo de los recursos naturales.

Actividad 4.2.1. Diseñar y construir obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, recuperación de tierras y obras o actividades de contingencia por desabastecimiento de agua.

La CAS inició los estudios, diseños y presupuesto para la construcción de obras de protección del cauce y recuperación de tierras en el río Carare, sector del corregimiento Puerto Araujo, municipio de Cimitarra.

Y firmó un convenio con el Municipio de Guavatá para la construcción de obras de protección de las microcuencas La Laguna, El Barranco, La Lajita y El Guayabo.



Programa N° 5 Administración, Control y Seguimiento Ambiental

Las actividades en este programa alcanzaron el siguiente porcentaje de cumplimiento en sus metas:

PROYECTO	ACTIVIDAD	Porcentaje de cumplimiento
5.1 Administración, manejo, control y seguimiento de los recursos naturales renovables	5.1.1. Tramitar autorizaciones ambientales solicitadas por los usuarios	55%
	5.1.2. Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	88%
	5.1.3. Atender las quejas y contravenciones ambientales.	98%
	5.1.4. Realizar el Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT, POT de los Municipios de la jurisdicción de la CAS.	100%
	5.1.5. Realizar el Seguimiento, control y apoyo de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	100%
	5.1.6. Realizar el Seguimiento, control y apoyo a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).	100%
	5.1.7. Realizar el Seguimiento, control y apoyo a los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)	100%
	5.1.8. Realizar el Seguimiento, control y registro a los generadores de residuos peligrosos. RESPEL.	100%
	5.1.9. Realizar apoyo y sensibilización para la implementación de alternativas de reducción, separación y de aprovechamiento de residuos.	100%
5.2 Programa de monitoreo de calidad de aire y de recurso Hidrico, control de Ruido y control de emisiones	5.2.1 Realizar monitoreo y seguimiento a emisiones e inmisiones atmosféricas y control de ruido.	100%
5.3. Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia a la contaminación ambiental de los recursos naturales y al tráfico ilegal de especies de fauna y flora en la jurisdicción de la CAS	5.3.2. Realizar Actividades para la Construcción, administración, sostenimiento, dotación y operación del centro de Atención, valoración y capacitación de fauna y flora silvestre.	95%
	5.3.3. Fortalecer e Implementar actividades para el control ambiental.	75%
	5.3.4. Apoyar la Implementación de actividades del pacto intersectorial por la madera legal en Colombia (PIMLC)	100%



Mediciones de caudal de un acueducto.

Actividad 5.1.3. Atender las quejas y contravenciones ambientales.

La CAS atendió 1.696 quejas y contravenciones ambientales durante el año 2016.

Actividad 5.1.4. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT y POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS.

Hizo seguimiento al cumplimiento de las resoluciones de concertación y aprobación de los esquemas y planes de ordenamiento territorial, a las resoluciones de expedición de las determinantes ambientales.

Seguimiento vertimientos en el sector El Recodo, municipio de San Gil.



Actividad 5.1.1. Tramitar autorizaciones ambientales solicitadas por los usuarios.

Durante la vigencia 2016, la CAS resolvió 1.447 autorizaciones ambientales.

Actividad 5.1.2. Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.

La Subdirección de Autoridad Ambiental de la CAS hizo seguimiento a 3.591 autorizaciones ambientales.

Atención de una queja en Barrancabermeja.



Actividad 5.1.5. Realizar el seguimiento, control y apoyo de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Hizo seguimiento, control y apoyo a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de los 74 municipios.

Actividad 5.1.6. Realizar el seguimiento, control y apoyo a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

Hizo seguimiento, control y apoyo a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los 74 municipios y de 26 empresas.



Actividad 5.1.7. Realizar el seguimiento, control y apoyo a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Hizo seguimiento, control y apoyo a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de los 74 municipios.

Requirió a 36 municipios para que presentaran, complementaran, actualizaran o adoptaran los PGIRS y a los 74 municipios para que informaran sobre el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Capacitación sobre manejo de residuos peligrosos en Socorro.



Relleno sanitario de Rediba en Barrancabermeja.



Actividad 5.1.8. Realizar el seguimiento, control y registro a los generadores de residuos peligrosos (Respel).

Hizo registro de 94 empresas generadoras de residuos peligrosos ante el Ideam y sensibilización y seguimiento en el manejo integral de residuos peligrosos a los generadores de los municipios de Barbosa, San Gil y Socorro.

Entrega de kits para separación de residuos en la fuente en Capitanejo.



Actividad 5.1.9. Realizar apoyo y sensibilización para la implementación de alternativas de reducción, separación y de aprovechamiento de residuos.

Implementó estrategias de educación ambiental para la ejecución de alternativas de reducción, separación y aprovechamiento de residuos, en el municipio Capitanejo.



Actividad 5.2.1 Realizar monitoreo y seguimiento a emisiones e inmisiones atmosféricas y control de ruido.

Hizo monitoreo de ruido a 21 establecimientos en los municipios de Barbosa, Barichara, Barrancabermeja, Capitanejo, Cimitarra, El Guacamayo, Málaga, San Gil, Socorro, Vélez y Zapatoaca.

Águila paramuna recuperada por la CAS.

Actividad 5.3.2. Realizar actividades para la construcción, administración, sostenimiento, dotación y operación del Centro de Atención, Valoración y Capacitación de Fauna y Flora Silvestre.

Ejecutó actividades de sostenimiento y atención del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la CAS, ubicado en el municipio de Socorro.

Recuperó, recibió, atendió y valoró fauna silvestre en los municipios de Barrancabermeja, Cimitarra, Puerto Parra, Puerto Wilches, y Sabana de Torres.



Mina de caliza del proyecto de formalización minera CAS – Ministerio de Minas.

Actividad 5.3.3. Fortalecer e implementar actividades para el control ambiental.

Caracterizó 16 municipios dentro del Convenio N° 169-2016 de Formalización Minera suscrito entre Ministerio de Minas y Energía y la CAS y realizó acompañamiento a 58 Unidades de Producción Minera (UPM).





Incautación de madera de aprovechamiento o movilización ilícita.

Ejecutó actividades de apoyo, movilización, carga y descargue, marcado e inmunizado de los productos decomisados en operativos de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en su jurisdicción.

232 metros cúbicos de madera incautados.

798 ejemplares de fauna silvestre recuperados

Actividad 5.3.4. Apoyar la implementación de actividades del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia (PIMLC).

Participación en la consolidación de la Gobernanza Forestal de Colombia.



Participó en la renovación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia en el cual se establecieron las nuevas estrategias y compromisos para la fase de fortalecimiento nacional.

La CAS asistió a la reunión ampliada de la Mesa de Bosques de Santander en la que se concertó la ruta de empoderamiento de la Mesa Forestal de Santander y se inició la construcción del plan operativo. También estuvo en la creación del Comité Interinstitucional de Control de Fauna y Flora del Departamento de Santander, del cual forma parte.

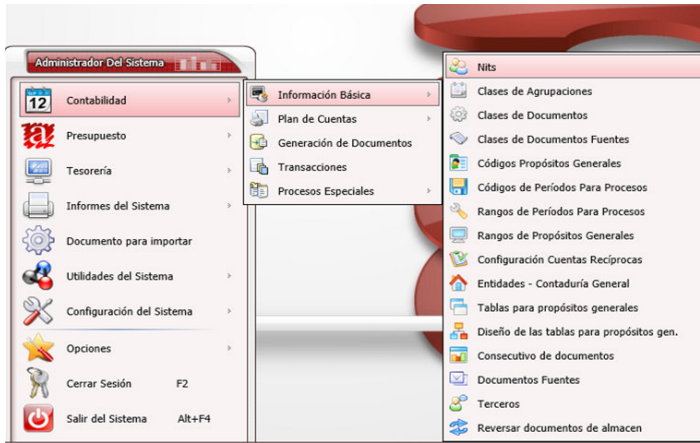
Programa N° 6 Gobernabilidad Institucional

Las actividades en este programa alcanzaron el siguiente porcentaje de cumplimiento en sus metas:

PROYECTO	ACTIVIDAD	
6.1 Implementación de actividades del plan estratégico de Tecnologías de la Información-PETI y Fortalecimiento de los Sistemas de información para la gestión Institucional	6.1.1. Implementar actividades del plan estratégico de Tecnologías de la Información-PETI.	79%
	6.1.2. Realizar la actualización y reporte de la información en el SIAC	100%
6.2 Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	6.2.1. Ejecutar proyectos de educación y sensibilización para promover procesos de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS y en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan nacional de educación ambiental.	87%
	6.2.2. Comunicar y divulgar para promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y generar sensibilización y cultura ambiental.	100%
6.3. Programa de fortalecimiento institucional	6.3.1. Promover estrategias para el posicionamiento, reconocimiento e identidad como Autoridad Ambiental	100%
	6.3.2. Adquirir mobiliario, adecuar y ejecutar obras para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS y fortalecimiento del parque automotor	70%
	6.3.3. Fortalecer y mejorar la capacidad administrativa y operativa de la CAS	88%



Actividad 6.1.1. Implementar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).



La CAS automatizó en el Centro de Información de Trámites Ambientales (CITA) los módulos de planes de contingencia y permiso de investigación científica en diversidad biológica y brindó soporte, capacitación, mejoras y ajustes a los procesos ya implementados.

Hizo soporte, mantenimiento, capacitación y actualización del aplicativo GD- Soft de la CAS, migró el aplicativo a su versión web e implementó una aplicación móvil, complemento del software, para la consulta de información financiera de los usuarios.

La Corporación renovó la Licencia para el Firewall Fortinet FortiGate 200B por un año, con la instalación, capacitación, configuración y soporte.

Actividad 6.1.2. Realizar la actualización y reporte de la información en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).

La CAS validó los registros de generadores de residuos o desechos peligrosos (Respel) y registró la información de: usuarios del recurso hídrico y fuentes hídricas en el Sistema de Información de Recurso Hídrico (SIRH), aprovechamientos forestales, movilizaciones forestales, decomisos forestales, plantación protectora e incendios de cobertura vegetal en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF). En total se reportaron al SIAC 1.832 registros de un universo de 1.992.

Actividad 6.2.1. Ejecutar proyectos de educación y sensibilización para promover procesos de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS y en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental.



Creó dos ecoclubes en los municipios Barranbermeja y Cimitarra como estrategia de Educación Ambiental para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

Adelantó la campaña educativa para la protección, conservación, ahorro y uso eficiente del agua en el Colegio Nacional San José de Guanenta y sus sedes, en el municipio de San Gil.

Realizó jornadas de capacitación para la conservación, restauración y preservación de los recursos naturales renovables y fortalecimiento de la imagen institucional en los municipios que hacen parte del área de influencia de la jurisdicción de la CAS.

Descentralizó el Concurso del Pesebre Ecológico realizándolo en en Barbosa, Barrancabermeja, Málaga, San Gil Socorro y Vélez con el apoyo de la Policía Nacional, la Alcaldía de Barrancabermeja y la emisora Andes Estéreo, de Málaga y logrando la participación de 47 pesebres.

Actividad 6.2.2. Comunicar y divulgar para promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y generar sensibilización y cultura ambiental.

Participación de la CAS en la Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA).



La Corporación participó en la V Feria Internacional del Medio Ambiente y VII Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente Corferias 2016, en Bogotá, con el fin de fortalecer su imagen institucional y compartir y conocer experiencias ambientales nacionales e internacionales.

Ejecutó el Plan de Medios para los 74 municipios de las provincias de Guantán, Comunera, de Vélez, Mares, García Rovira y municipios que hacen parte de la Oficina Enlace Bucaramanga para promover estrategias de comunicación y divulgación para la gobernabilidad institucional, la sensibilización ambiental y la gestión del riesgo.

Actividad 6.3.1. Promover estrategias para el posicionamiento, reconocimiento e identidad como autoridad ambiental.

Realizó diez clips de video sobre las realizaciones, actos, gestiones, planes, programas y proyectos que ejecuta la CAS, educación ambiental y, prevención y atención de riesgos naturales en su territorio que fueron emitidos en redes sociales y en canales de televisión.



Actividad 6.3.2. Adquirir mobiliario, adecuar y ejecutar obras para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS y fortalecimiento del parque automotor.

La Corporación adjudicó el contrato de adecuación de las instalaciones de su sede principal en San Gil y adquirió siete motocicletas mediante el contrato "Fortalecimiento del parque automotor de la CAS".

La CAS actualizó su proceso de gestión documental.



Actividad 6.3.3. Fortalecer y mejorar la capacidad administrativa y operativa de la CAS.

La Corporación adjudicó el contrato de adecuación de las instalaciones de su sede principal en San Gil y adquirió siete motocicletas mediante el contrato "Fortalecimiento del parque automotor de la CAS".

Socialización de la actualización de las nuevas normas ISO.



Y actualizó el Sistema de Gestión Integrado en las nuevas versiones de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Otras Acciones



INFORME DE GESTIÓN

2016



CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno ejerce la función de evaluador del Sistema de Control Interno (MECI) y de las dependencias asesorando a la Dirección en todos los procesos y procedimientos y vigilando que las normas se cumplan, actuando de manera eficiente mediante recomendaciones a la Dirección para mejorar los procesos de la entidad.

Estado del Sistema de Control Interno

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2015.



La CAS se rige por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1437 de 2001 de Control Interno, normas que está aplicando para cumplir con las obligaciones que ordena la norma.

El Sistema de Control Interno de la entidad respeta los principios de Eficacia, Eficiencia, Efectividad y Transparencia que son la base fundamental para el cumplimiento de la labor desarrollada en la Corporación, pero con complemento esencial de la atención al ciudadano buscando la satisfacción en cada uno de las solicitudes o procedimiento que realizan los usuarios.

Conforme a la Ley 1489 de 1998, la CAS realizó en 2016 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas donde la Dirección General presentó los resultados de gestión de la vigencia 2015. En esta audiencia, la Oficina de Control Interno certificó el cumplimiento de la norma.

Se realizó la Auditoría Externa por parte de la Contraloría General de la República que finalizó en noviembre de 2016, dando un resultado satisfactorio ya que FENECIÓ la cuenta y calificó con 88.65 la eficiencia de la Corporación, resultado que deja a la CAS entre las cinco primeras en este ranking entre las 33 corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible del país.

En la vigencia 2016, se realizó la Auditoría Interna a todas las dependencias de la Corporación realizando observaciones que están en proceso de plan de mejoramiento para adecuar nuestros servicios a la demanda de las solicitudes de los usuarios.

La Oficina de Control Interno también realizó la articulación con los diferentes entes de control y todos los comités de la Corporación, haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos en estas reuniones y seguimiento y control a las peticiones quejas y reclamos, exigiendo las respuestas debidas dentro de los términos de ley.

Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

El Modelo Estándar de Control Interno se encuentra actualizado de conformidad con el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, como lo determina la Resolución DGL N° 0001196 del 15 de diciembre de 2014 de la CAS, "por medio de la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para la Corporación Autónoma Regional de Santander".

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Oficina de Control Interno Disciplinario busca, como su nombre lo indica, aplicar el control interno disciplinario de la entidad de conformidad con la Ley 734 de 2002, es decir, fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelantan contra los funcionarios y exfuncionarios que en el ejercicio de sus labores hayan incumplido sus deberes, extralimitado el ejercicio de sus derechos, incurrido en prohibiciones o violado el régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses sin justificación alguna. El objetivo de este control es garantizar que la función pública sea ejercida con eficiencia y transparencia.

Durante el año 2016, esta oficina adelantó 56 actuaciones que se sintetizan así:

PROCESOS DISCIPLINARIOS	
INDAGACIÓN	47
INVESTIGACIÓN	3
ARCHIVO	0
PLIEGO	0
RECURSO DE APELACIÓN	0
INHIBICIÓN	4
NULIDAD	0
REMISIÓN	2
TOTAL	56



SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Santander tiene como función principal coordinar la defensa judicial de la CAS, certificar la autenticidad de los actos administrativos de la entidad, realizar la secretaría técnica del Consejo Directivo y emitir conceptos jurídicos sobre las normas aplicables a la función administrativa y misional de esta autoridad ambiental. Así mismo, tiene a su cargo los procesos jurídico y de contratación.

Proceso Jurídico:

Dentro de este proceso, se coordina el desarrollo de los procesos jurídicos y extrajudiciales de la Corporación de conformidad con los procedimientos administrativos, la defensa de los intereses de la entidad y los trámites legales establecidos en materia ambiental.

La Oficina Jurídica de la Corporación, que está bajo la tutela de la Secretaría General, es la encargada de la defensa de los intereses de la entidad en materia judicial y extrajudicial ya sea como demandante, demandado o vinculado. Además se tramitan las respuestas a los derechos de petición, los requerimientos de los entes de control y demás entidades de derecho público y privado, dentro de los términos de la ley. Igualmente, se emiten los conceptos jurídicos requeridos por las dependencias y las sedes regionales de apoyo.

Este es el balance de procesos jurídicos y demás actuaciones judiciales y administrativas a cargo de la Secretaría General durante la vigencia 2016.

TOTAL ACTIVOS	TOTAL ARCHIVADOS	TUTELAS
69	3	46

ACCIONES DE TUTELA VIGENCIA 2016

ACCIONES DE TUTELAS			
INSTAURADAS CONTRA LA CAS		INSTAURADAS POR LA CAS	
A FAVOR	39	A FAVOR	1
EN CONTRA	2	EN CONTRA	1
PENDIENTES	3	PENDIENTES	0
TOTAL: 46			

**CONSOLIDADO CONTIGENCIAS JUDICIALES VIGENCIA 2016
DECISIONES JUDICIALES FAVORABLES PARA LA CAS**

PROCESO	DEMANDANTE	DECISION JUDICIAL
EJECUTIVO	GEINSA	Mediante a uto del 24 d e noviembre de 2016 s e ordena el desembargo de dineros a favor de la CAS.

Acciones Penales

**POR ILÍCITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y OTROS
DELITOS RELACIONADOS DONDE LA CAS ES VÍCTIMA**

VIGENCIA	DILIGENCIAS PENALES
2016	25

SOLICITUDES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

VIGENCIA	PROCESOS	PREDIOS ADJUDICADOS A LA CAS
2016	56	7 predios del Municipio de Betulia (para mantenimiento, seguimiento y control de la CAS)

PAGOS SENTENCIAS VIGENCIA 2016

ACCIÓN Y/O PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALOR CANCELADO
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Mildred Suárez	CAS	\$88'560.962,52 por concepto de intereses moratorios
TOTAL			\$ 88'560.962,52

COSTAS PROCESALES VIGENCIA 2016

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO FALLO	VALOR COSTAS	VALOR CANCELADO	PENDIENTE
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Édgar Alfonso Fandiño Prieto	CAS	A favor de la CAS	\$3.361.000	\$300.000	\$3.061.000



CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES VIGENCIA 2016

COMITÉ DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CAS 2016

El Comité se convocó en 20 oportunidades

ASUNTO	SOLICITUDES	CON ÁNIMO CONCILIATORIO	SIN ÁNIMO CONCILIATORIO
Procesos Judiciales	6	0	6
Solicitudes Extrajudiciales Procuraduría	9	0	9
Procesos Internos CAS	5	0	5
Pendientes para convocar Comité Conciliación CAS	4	0	
TOTAL	24	0	20

SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

ACCION O PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo Oral de Santander	CAS	Municipio de Barrancabermeja	\$2.483'784.200	Se remitió al Consejo de Estado para decidir el recurso de apelación que interpuso la CAS.

ACTO ADMINISTRATIVO EMITIDO POR SAN VICENTE CHUCUTÍ	VALOR A DEVOLVER SEGÚN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	ACCIONES ADELANTADAS POR LA CAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL
Resolución 0487 del 18 de julio de 2016	\$52'056.300 por concepto de sobretasa ambiental "girado en exceso" durante las vigencias 2013-2014	Interpuso los recursos de reposición y en subsidio el de apelación contra la Resolución 0487 del 18 de julio de 2016.	Mediante Resolución 0940 de 2016 se confirma la Resolución 0487 de 2016 y se concede el recurso de apelación.	Pendiente que el Municipio de San Vicente de chucurí resuelva el recurso de apelación. Igualmente, la CAS estudia si es viable realizar la devolución de los dineros al Municipio.

CORRESPONDENCIA VIGENCIA 2016

VIGENCIA	Correspondencia Recibida	Correspondencia Enviada
2016	24.962	9.313

ADOPCIÓN MANUAL DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

Mediante la Resolución 1502 del 30 de diciembre de 2016, se adoptó e implementó el Manual de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico de la CAS.

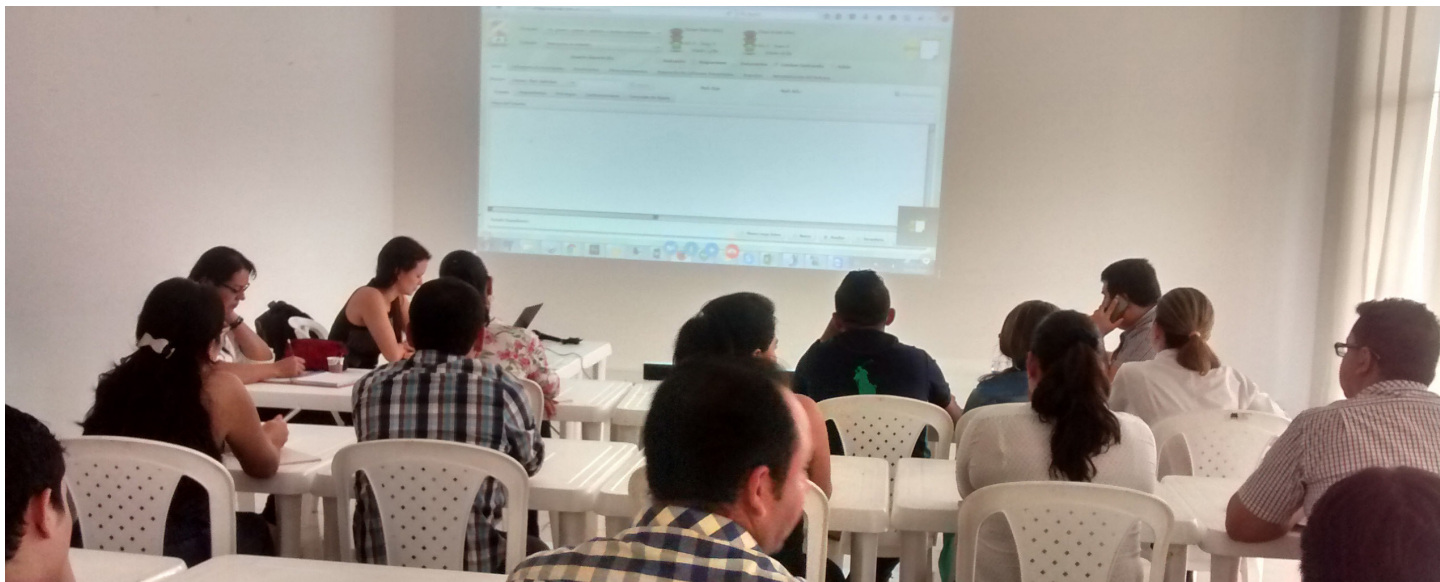
Proceso de Contratación

El propósito fundamental de este proceso es garantizar que las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales de la CAS se ejecuten conforme a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias y a las políticas internas de la Corporación.

VIGENCIA 2016			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS	LIQUIDADOS	SIN LIQUIDAR
Consultoría / Interventoría	15	0	15
Obras	4	0	4
Suministro	15	9	6
Arriendos	7	7	0
Compraventa	5	2	3
Convenios	30	14	16
Seguros	1	0	1
Prestación de Servicios	732	672	60
TOTAL CONTRATACIÓN	809	704	105

DECISIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA POR INCUMPLIMIENTO CONTRATO

Con ocasión al incumplimiento en la ejecución del contrato de obra 003-00663-2011 por la UT Barranca se procedió a declarar el incumplimiento del contrato mediante Resolución N° SGL 006-2016 del 1 de abril de 2016, se impuso el pago de la cláusula penal pecuniaria y se hizo efectiva la cláusula de garantía de cumplimiento. En consecuencia, se ordenó a la UT Barranca el pago de los dineros y se procedió allegar toda la documentación a la aseguradora con el fin de hacer efectiva la póliza de garantía.



Durante el segundo semestre del 2016 se llevó a cabo la actualización del Sistema de Gestión Integrado de la CAS en las nuevas versiones de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Se realizaron las actividades de entrevistas con los líderes de procesos, estableciendo las brechas del sistema actual frente a los requisitos de las nuevas versiones de las normas y la reestructuración administrativa y se actualizaron cerca de 135 documentos pertenecientes a los diferentes procesos.

Se realizó la socialización sobre los cambios hechos al sistema con el personal relevante y se realizaron capacitaciones a los funcionarios sobre los nuevos aspectos de las normas. Por último, se adelantó un seguimiento al Sistema de Gestión Integrado con una lista de chequeo con soporte metodológico en la nueva versión de las normas.

OFICINA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO

Tiene como objetivo administrar, actualizar y mantener todos los sistemas de información ambiental, geográfico y herramientas tecnológicas para mejorar y optimizar los procesos Institucionales, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

También hacer más efectivas las relaciones de la Corporación con sus usuarios, proveedores, entes de control, funcionarios, contratistas y comunidad en general, de acuerdo con las directrices emanadas por el Gobierno Nacional.

Durante la vigencia 2016 se trabajó en el fortalecimiento de los sistemas de información misional y financiero, del Sistema de Información Ambiental Colombiano (SIAC), así como en la estabilidad, seguridad y disponibilidad de las comunicaciones.

Tecnologías de Información

Gobierno en línea:

Es la estrategia del gobierno colombiano que busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esto significa que el Gobierno prestará los mejores servicios en línea al ciudadano, logrará la excelencia en la gestión y empoderará y generará confianza en los ciudadanos.

En la vigencia 2016 se aprobaron e integraron 11 trámites al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), los cuales pueden ser consultados en la plataforma "Sí virtual" que es el portal único para realizar trámites y servicios totalmente en línea o presencial y acceder a información sobre los mismos de forma fácil y rápida.



Se dio cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 del dominio semántico de interoperabilidad para los servicios WMS del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).

Además, se dio cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, por medio de la publicación y mantenimiento de la información básica en el portal web de la Corporación.

Capacitaciones:

Se realizaron capacitaciones en:

- 1 Capacitación presencial en cada una de las sedes regionales de apoyo y en la sede principal sobre los procesos CITA, Manual de políticas seguridad de la información y servicios TIC (intranet y correo institucional).
- 2 Capacitación virtual para las sedes regionales de apoyo y presencial para las subdirecciones de Oferta y Autoridad Ambiental sobre la operación de CITA en temas referentes al módulo de radicación; módulo de seguimiento del documento; ingreso de información; competencia del técnico; socialización del módulo de permisos, concesiones y licencias y socialización del módulo de contravenciones.

- 3 Capacitación presencial en el módulo de autoridad ambiental CITA a los funcionarios y contratistas de la Regional Guanentina.

Sistema de Información Geográfica (SIG)

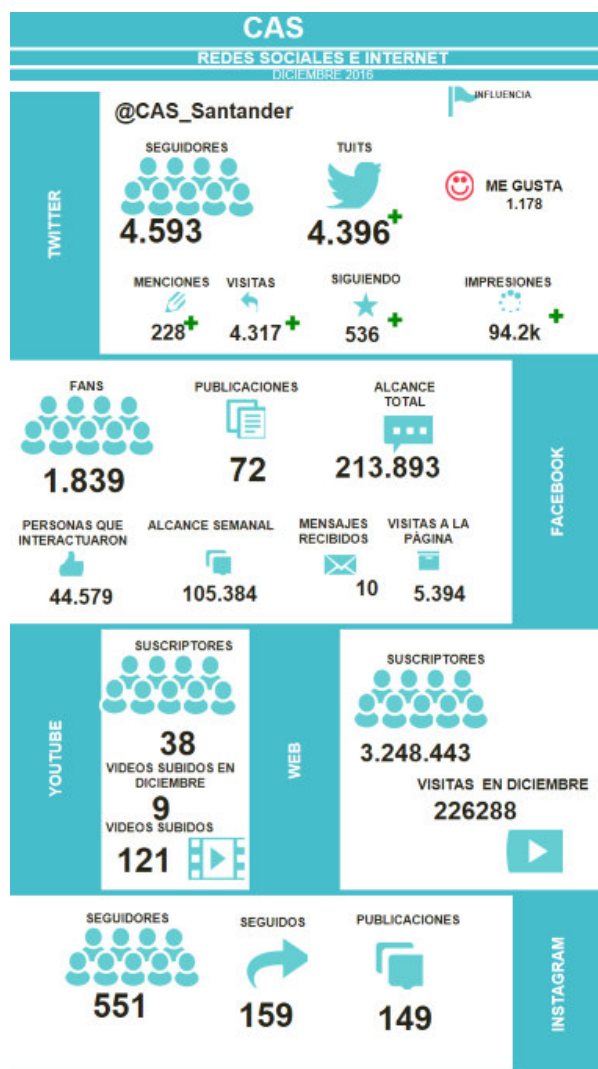
Se trabajó en el fortalecimiento del SIG mediante la contratación de desarrollo del componente tecnológico de procesamiento de imágenes satelitales, cartografía digital y Sistemas de Información Geográfica (SIG) en el estudio multitemporal de cobertura de la tierra mediante metodología Corine Land Cover para el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de la Serranía de los Yariguíes a escala 1:25.000.

Otras Acciones

Se gestionó y adquirió información cartográfica y alfanumérica de 16 reservas de propiedad civil.

Y se gestionaron las siguientes solicitudes de consulta de información en el SIG de la Corporación:

SOLICITUDES ATENDIDAS	
Solicitud interna	185
Solicitudes usuarios externos	139
Restitución de tierras	152
Derechos de Petición	11
TOTAL	487

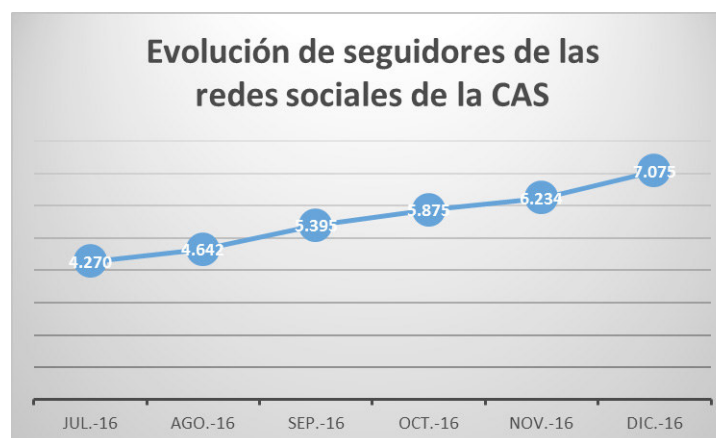


Comunicaciones

Con el Plan de Medios ejecutado en el segundo semestre de 2016 se logró un impacto positivo en la imagen externa de la CAS con la publicación de 382 noticias en medios locales, regionales y nacionales.

El número de seguidores también aumentó significativamente pasando de 4.270 seguidores en Facebook, Twitter, Instagram y YouTube a 7.075 seguidores, es decir, 2.805 seguidores más que equivale a un aumento global del 66%.

Los mensajes publicados en las cuatro redes sociales tuvieron un alcance cercano a 1 millón 300 mil vistas y reproducciones.



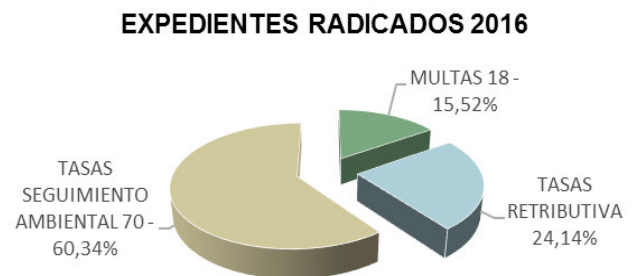
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Tiene como función dirigir y administrar los recursos económicos, financieros, físicos y de talento humano y prestar el apoyo logístico a las demás dependencias de la entidad, en cumplimiento de la misión institucional.

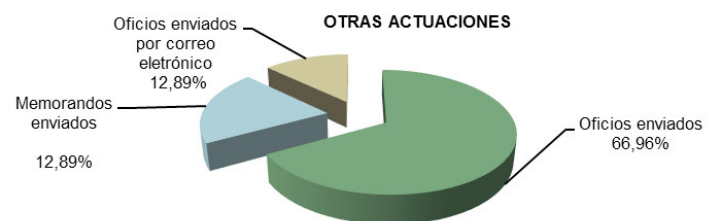
Cobro Coactivo

La Oficina de Cobro Coactivo de la CAS adelanta las actuaciones correspondientes en los procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva dirigidas a obtener el pago del capital y los intereses de las obligaciones a favor de la entidad por concepto de tasa retributiva, tasas por evaluación y seguimiento ambiental, tasa por uso del recurso hídrico y multas, de conformidad con la normatividad legal vigente.

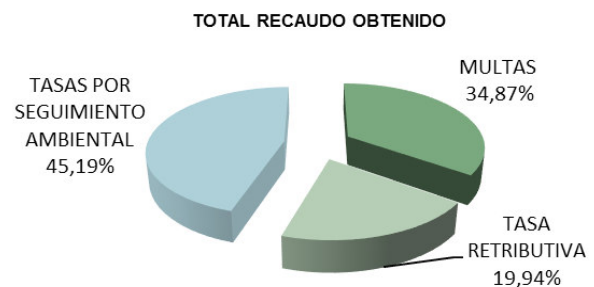
EXPEDIENTES RADICADOS AÑO 2016		
CONCEPTO	CANTIDAD	%
Multas	18	15,52%
Tasa retributiva	28	24,14%
Tasas por evaluación y seguimiento ambiental	70	60,34%
TOTAL EXPEDIENTES	116	100%



OTRAS ACTUACIONES SURTIDAS POR COBRO COACTIVO AÑO 2016		
CONCEPTO	CANTIDAD	%
Oficios enviados	831	66,96%
Memorandos enviados	250	20,15%
Oficios enviados por correo electrónico	160	12,89%
TOTAL	1.241	100%



TOTAL RECAUDO OBTENIDO EN PROCESOS EJECUTIVOS POR JURISDICCION COACTIVA (CAPITAL E INTERESES) AÑO 2016		
CONCEPTO	VALOR	%
Multas	\$266.166.342,00	34,87%
Tasa retributiva	\$152.245.575,90	19,94%
Tasas por evaluación y seguimiento ambiental	\$345.007.105,68	45,19%
TOTAL	\$ 763.419.023,58	100,00%





PROVIDENCIAS POR JURISDICCION COACTIVA AÑO 2016		
Autos librando mandamiento de pago	54	18,95%
Autos copias	1	0,35%
Autos levantando medida cautelar	4	1,40%
Auto hace efectivo depósito judicial	2	0,70%
Autos decretando medida cautelar	30	10,53%
Autos notificando por correo y publicación	12	4,21%
Autos terminando actuación por pago	97	34,04%
Resoluciones adicionando acto administrativo	6	2,11%
Resoluciones declarando deudor	20	7,02%
Resoluciones liquidando crédito	2	0,70%
Resoluciones condición especial de pago	5	1,75%
Resoluciones resolviendo excepciones	2	0,70%
Resoluciones suspendiendo proceso	3	1,05%
Resoluciones ordenando seguir adelante	22	7,72%
Resoluciones con acuerdo de pago	19	6,67%
Resoluciones resolviendo recurso	6	2,11%
TOTAL	285	100%

Facturación

Durante la vigencia de 2016, la CAS facturó y recaudó por concepto de Tasa por Uso de Recurso Hídrico y Tasa Retributiva lo siguiente:

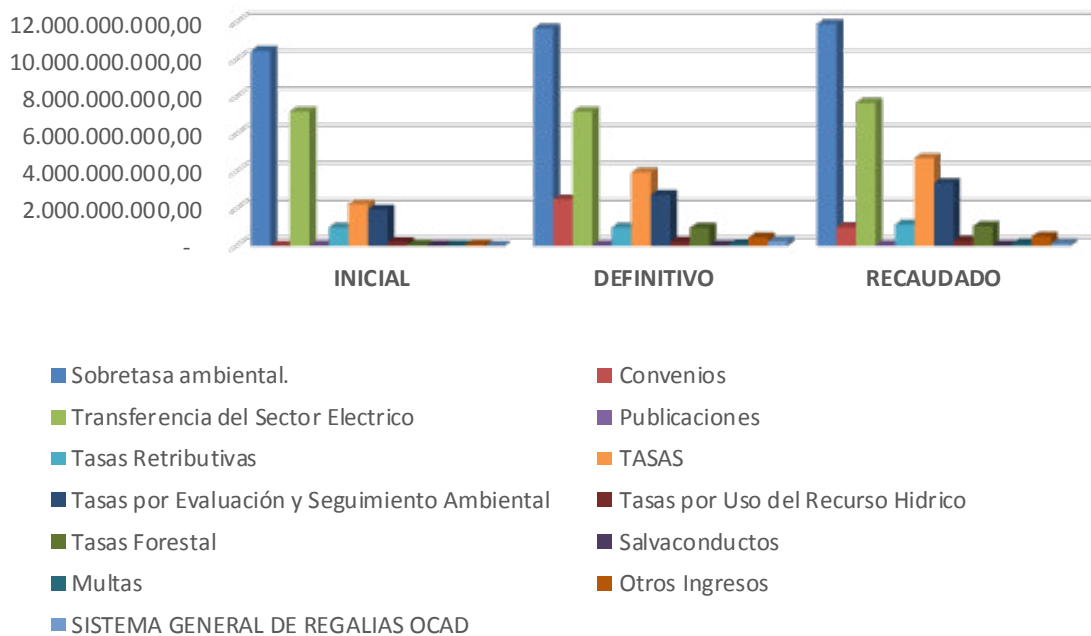
RECAUDOS FACTURADOS DURANTE LA VIGENCIA 2016		
CONCEPTO	FACTURADO	RECAUDADO
Tasa por Uso del Recurso Hídrico	\$355.577.566,65	\$281.664.058,38
Tasa Retributiva	\$2.118.376.132,50	\$1.134.630.265,00
Sobretasa Ambiental		\$11.886.272.439
TOTAL	\$2.473.953.699,15	\$13.298.098.211,38

En los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS se recaudó por concepto de Sobretasa Ambiental el valor de \$11.886'272.439.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2016

INGRESOS CORRIENTES	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	% EJEC
Sobretasa ambiental.	10.450.000.000,00	11.654.781.904,00	11.886.272.439,00	-231.490.535,00	102%
Convenios	-	2.492.865.160,00	1.001.157.340,00	1.491.707.820,00	40%
Transferencia del Sector Eléctrico	7.200.000.000,00	7.200.000.000,00	7.677.716.937,18	-477.716.937,18	107%
Publicaciones	28.700.000,00	31.453.402,29	33.712.754,29	-2.259.352,00	107%
Tasas Retributivas	985.000.000,00	985.000.000,00	1.134.630.265,00	-149.630.265,00	115%
TASAS	2.230.000.000,00	3.935.562.327,90	4.706.027.154,41	-770.464.826,51	120%
Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.950.000.000,00	2.733.094.546,47	3.370.370.878,03	-637.276.331,56	123%
Tasas por Uso del Recurso Hídrico	220.000.000,00	238.998.189,43	281.664.058,38	-42.665.868,95	118%
Tasas Forestal	60.000.000,00	963.469.592,00	1.053.992.218,00	-90.522.626,00	109%
Salvoconductos	41.800.000,00	41.800.000,00	34.937.490,34	6.862.509,66	84%
Multas	27.500.000,00	106.765.691,00	118.727.891,00	-11.962.200,00	111%
Otros Ingresos	69.300.000,00	455.528.722,79	496.215.328,27	-40.686.605,48	109%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS OCAD	-	257.840.145,00	128.722.222,00	129.117.923,00	50%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES					100%

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2016



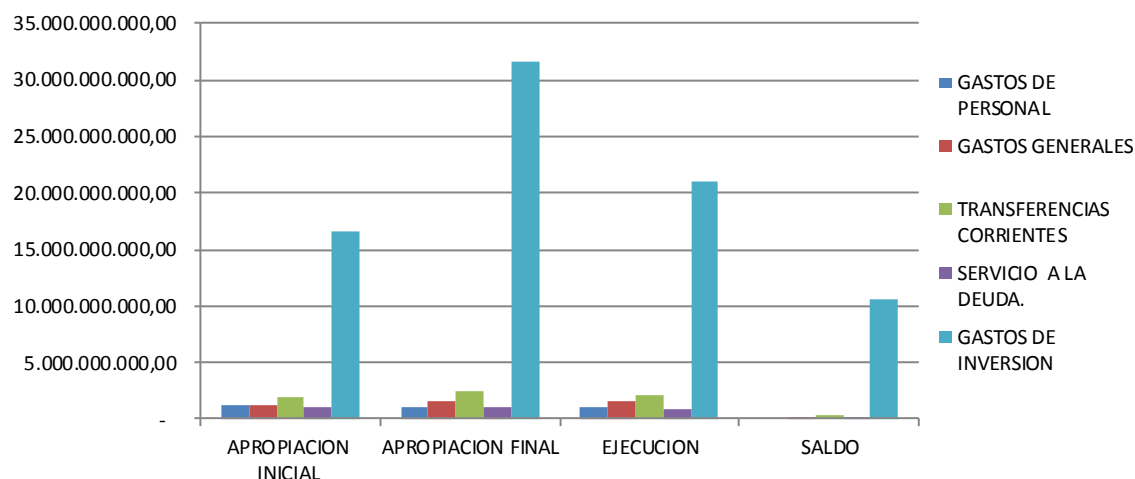


RECURSOS DE CAPITAL	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	% EJEC
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	160.000.000,00	635.587.188,96	762.047.186,36	-126.459.997,40	120%
RECURSOS DEL BALANCE	920.000.000,00	8.648.068.979,17	7.611.608.629,34	1.036.460.349,83	88%
Excedentes Financieros	-	1.921.279.930,85	1.921.279.930,85	0,00	100%
Recuperación de Cartera	920.000.000,00	1.686.516.273,89	1.848.124.811,68	-161.608.537,79	110%
Otros Recursos de Capital	-	5.040.272.774,43	3.842.203.886,81	1.198.068.887,62	76%
Cancelación de Reservas		1.410.824.099,36	1.410.824.099,36	0,00	100%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.080.000.000,00	10.694.480.267,49	9.784.479.915,06	910.000.352,43	91%
RECURSOS DE LA NACION	1.667.488.320,00	1.810.813.437,00	1.810.813.437,00	-	100%
Funcionamiento	1.667.488.320,00	1.810.813.437,00	1.810.813.437,00	-	100%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	23.779.788.320,00	39.666.891.057,47	38.813.413.173,55	853.477.883,92	98%

EJECUCIÓN DE GASTO VIGENCIA 2016 RECURSOS PROPIOS RAPE

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION FINAL	EJECUCION	SALDO	%EJEC
RAPE.1.	Gastos de Personal	1.245.999.246,00	1.011.250.829,06	1.011.250.829,06	-	100%
RAPE.2.	Gastos Generales	1.242.641.014,00	1.669.277.910,17	1.597.353.480,43	71.924.429,74	96%
RAPE.3	Transferencias Corrientes	1.860.149.740,00	2.486.283.412,85	2.170.808.882,01	315.474.530,84	87%
RAPE.4.	Servicio a la Deuda.	1.098.000.000,00	1.098.000.000,00	897.428.609,00	200.571.391,00	82%
RAPE.INV	Gastos de Inversión	16.665.510.000,00	31.591.265.468,39	20.983.704.900,02	10.607.560.568,37	66%
TOTAL		22.112.300.000,00	37.856.077.620,47	26.660.546.700,52	11.195.530.919,95	70%

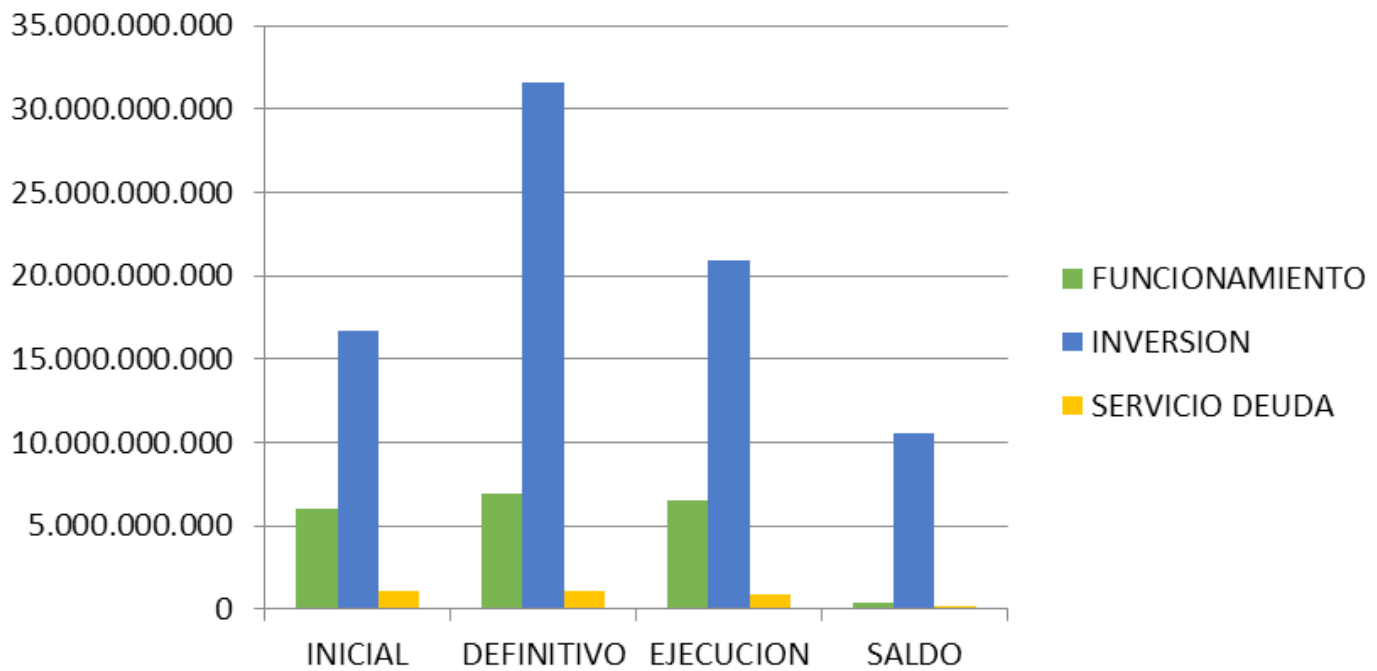
EJECUCIÓN DE GASTO VIGENCIA 2016 RECURSOS PROPIOS RAPE



EJECUCIÓN DE GASTO VIGENCIA 2016

	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%
<i>FUNCIONAMIENTO</i>	6.016.278.320	6.977.625.589	6.590.226.629	387.398.961	94%
<i>INVERSION</i>	16.665.510.000	31.591.265.468	20.983.704.900	10.607.560.568	66%
<i>SERVICIO DEUDA</i>	1.098.000.000	1.098.000.000	897.428.609	200.571.391	82%
TOTAL	23.779.788.320	39.666.891.057	28.471.360.138	11.195.530.920	72%

EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2016





EJECUCION DE GASTO DE INVERSION VIGENCIA 2016					
DESCRIPCION	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	% EJEC
1. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1.309.520.000	1.910.427.539	1.628.362.520	282.065.019	85%
1.1 ASISTENCIA TECNICA PARA LA ACTUALIZACION DE TETERMINANTES AMBIENTALES CON INCLUSION DE LA GESTION DEL RIESGO Y ESTRUCTURA ECOLOGICA URBANA EN LOS EOT, PBOT, POT	124.520.000	214.520.000	121.377.748	93.142.252	57%
1.2 ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS- POMCH EN LA JURISDICCION DEL CAS	1.085.000.000	1.545.907.539	1.356.984.772	188.922.767	88%
1.3 APOYO AL PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA JURISDICCION DE LA CAS.	100.000.000	150.000.000	150.000.000	0	100%
2. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	3.593.000.000	10.044.986.931	3.377.749.915	6.667.237.016	34%
2.1 PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS	2.611.500.000	7.609.328.047	2.654.682.783	4.954.645.264	35%
2.2 GESTION DE APOYO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS	981.500.000	2.435.658.884	723.067.132	1.712.591.752	30%
3. GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1.056.000.000	2.523.965.866	2.021.825.502	502.140.364	80%
3.1 DELIMITACION, AJUSTES O DECLARACION DE AREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y ACTUALIZACION O FORMULACION DE LOS PLANES DE MANEJO EN LA JURISDICCION DE LA CAS.	465.000.000	1.932.965.866	1.528.211.311	404.754.555	79%
3.2 PROTECCION Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	458.000.000	458.000.000	429.164.595	28.835.405	94%
3.3 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLES Y BIOCOCOMERCIO	133.000.000	133.000.000	64.449.596	68.550.404	48%
4. CAMBIO CLIMATICO	1.054.000.000	2.535.772.674	1.247.117.153	1.288.655.522	49%
4.1 PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS 74 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS	646.000.000	786.000.000	777.493.697	8.506.304	99%
4.2 GESTION Y APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE IRRIGACION, AVENAMIENTO, DEFENSA CONTRA INUNDACIONES, REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA Y RECUPERACION DE TIERRAS	408.000.000	1.749.772.674	469.623.456	1.280.149.218	27%
5. PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	3.877.371.436	5.734.148.315	5.622.984.871	111.163.444	98%
5.1 ADMINISTRACION, MANEJO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	3.260.371.436	3.979.102.635	3.954.735.693	24.366.942	99%
5.2 PROGRAMA DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y CONTROL DE EMISIONES Y RECURSO HIDRICO. RUIDO	90.000.000	90.000.000	89.136.068	863.932	99%
5.3 PREVENCION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA A LA CONTAMINACION AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y TRAFICO ILEGAL DE ESPECIE DE FAUNA Y FLORA EN LA JURISDICCION DE LA CAS.	527.000.000	1.665.045.680	1.579.113.110	85.932.570	95%
6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION INSTITUCIONAL	2.430.000.000	3.018.508.246	2.626.692.775	391.815.471	87%
6.1 IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION INSTITUCIONAL.	470.000.000	470.000.000	432.439.391	37.560.609	92%
6.2 PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	765.000.000	1.182.225.743	1.148.647.997	33.577.746	97%
6.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL	1.195.000.000	1.366.282.503	1.045.605.387	320.677.116	77%
GASTOS DE INVERSION OPERATIVOS	3.345.618.564	3.345.618.564	2.699.452.530	646.166.034	81%
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	0	2.219.997.189	1.594.854.330	625.142.858	72%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS OCAD	0	257.840.145	164.665.305	93.174.840	64%
TOTAL EJECUCION GASTO DE INVERSION	16.665.510.000	31.591.265.468	20.983.704.900	10.607.560.568	66%

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Cuentas	Notas	2.016 Periodo Actual	2.015 Periodo Anterior \$
INGRESOS FISCALES		30.952.132	25.968.444
Ingresos Fiscales	13	29.132.546	22.767.922
Venta de bienes		0	0
Venta de servicios		0	0
Transferencias	14	1.842	85.405
Operaciones Interinstitucionales	15	1.817.744	3.115.117
GASTOS OPERACIONALES		26.996.800	27.291.609
De administración	17	5.976.998	5.642.508
De operación	18	3.097.849	3.724.517
Provisiones, agotamiento, amortización	19	1.564.464	5.523.839
Transferencias		0	0
Gasto público social	20	16.357.489	12.400.745
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		3.955.332	-1.323.165
OTROS INGRESOS		1.184.711	4.285.588
Otros ingresos	16	1.184.711	4.285.588
OTROS GASTOS		-198.502	578.771
Otros gastos	21	-198.502	578.771
EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		1.383.213	3.706.817
Ingresos Extr. Ejerc. Anter.	16	395.619	-842.016
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		5.734.164	1.541.636

JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL (E)
Ver. Certificación Adjunta

MAURICIO PATINO RICO
REVISOR FISCAL
T.P. 70305-T
Anexo Dictámen

MONICA ROCIO SALAS CORZO
CONTADOR GENERAL
T.P. 132929 - T

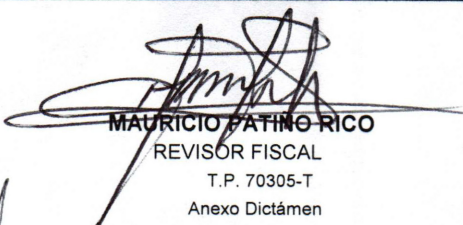
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)


SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015	43.989.208
VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE ENERO 1-DIC 31 2016	5.972.534
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	49.961.742

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Año Actual 2.016	Año Anterior 2015
INCREMENTOS	8.329.788	9.032.397
Capital Fiscal	0	4.522.237
Resultados del Ejercicio 2015	0	1.541.636
Resultados del Ejercicio 2016	5.734.164	0
Patrimonio Institucional Incorporado	146.397	2.228.384
Traslado de Depr. Amort. Y Prov. a Capital Fiscal	2.449.227	740.140
DISMINUCIONES	2.357.254	13.562.473
Resultado del Ejercicio 2015	1.541.636	11.113.246
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0
Aportes en Especie	0	0
Capital Fiscal	74.839	0
Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones	740.779	2.449.227
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	0	0

VARIACIONES	5.972.534	-4.530.076
--------------------	------------------	-------------------


JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
 DIRECTOR GENERAL (E)
 Ver: Certificación Adjunta


MAURICIO PATIÑO RICO
 REVISOR FISCAL
 T.P. 70305-T
 Anexo Dictámen


MONICA ROCIO SALAS CORZO
 CONTADOR GENERAL
 T.P. 132929-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		2016	2015
Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior	
CORRIENTE			
	55.114.726	42.005.755	
Efectivo	19.101.092	19.988.362	
Depósitos en Instituc. Financ	19.101.092	19.988.362	
Deudores	36.013.634	22.017.393	
Ingresos No Tributarios	12.810.574	11.273.231	
Transferencias por cobrar	1.491.708	0	
Avances y Anticipos Entrega	491.146	440.902	
Recursos entregados en Admi	11.233.060	16.568	
Depósitos Entregados en Garantía	7.489.525	7.489.525	
Otros Deudores	4.243	4.220	
Deudas de Difícil Recaudo	2.493.378	2.792.947	
	20.571.507	20.051.615	
NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	20.206.595	19.687.731	
Terrenos	10.133.666	9.235.071	
Construcciones en Curso	0	0	
Edificaciones	9.527.655	9.527.655	
Maquinaria y Equipo	437.213	412.792	
Equipo Médico y Científico	379.612	257.005	
Muebles y Enseres, Equipo Ofi	1.014.874	1.014.814	
Equipos de Comunic. Y Comp	1.182.920	1.181.015	
Equipo de Transporte	1.819.337	1.819.337	
Equipo de Comedor,cocina, Desp.	4.348	4.348	
Depreciación Acumulada (cr)	- 4.293.030	- 3.764.306	
Otros Activos	364.912	363.884	
Bienes y servicios pagados por a	-	61.361	
Cargos Diferidos	200.290	125.015	
Bienes entregados a Terceros (neto)	335.640	335.640	
Amortización Acumulada (bienes)	- 321.388	- 315.089	
Bienes Recib. En Dación pago	56.015	56.015	
Bienes de Arte y Cultura	11.896	11.896	
Intangibles	670.303	670.303	
Amortización Acumulada (intangib)	- 633.296	- 626.709	
Valorizaciones	45.452	45.452	
TOTAL ACTIVO	75.686.233	62.057.370	
CTAS DE ORDEN DEUDORAS			
22	0	0	
Derechos contingentes	62.922.282	47.759.941	
Deudoras Fiscales	0	0	
Deudoras de Control	1.623.150	1.623.150	
Deudoras por Contra (cr)	-64.545.432	-49.383.091	

PASIVO		2016	2015
Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior	
CORRIENTE			
	25.724.491	18.068.162	
Operac.Crédito Público	255.562	1.100.325	
Préstamos ent. De Fomento	255.562	1.100.325	
Operaciones de Financiamiento	0	0	
Operaciones de Financiamiento	0	0	
Cuentas por pagar	16.671.756	8.965.974	
Adquisición de Bienes y serv. Nales.	732.216	743.495	
Transferencias por pagar	0	0	
Intereses por Pagar	12.202	116.968	
Acreedores	115.661	46.130	
Retención en la Fuente e Impt. Timb.	347.519	234.172	
Imptos. Contrib. Y Tasas por pagar	0	0	
Recursos Recib. En Administración	15.270.781	7.559.573	
Depósitos Rbdos en Garantía	193.377	265.636	
Créditos Judiciales	0	0	
Obligac.Laborales y Seg. Soc.	310.512	513.911	
Salarios y prestac. Sociales	310.512	513.911	
Pasivos Estimados	7.996.792	6.730.639	
Provisión para Contingencias	7.996.792	6.730.639	
Provisión para Prestaciones Socia	0	0	
Otros Pasivos	489.869	757.313	
Recaudos a favor de Terceros	489.869	757.313	
NO CORRIENTE	0	0	
Otros Pasivos	0	0	
Operac.Crédito Público	0	0	
Préstamos ent. De Fomento	0	0	
PATRIMONIO			
Patrimonio Institucional	49.961.742	43.989.208	
Capital Fiscal	41.844.085	41.918.924	
Resultados del Ejercicio	5.734.164	1.541.636	
Super Avit por valorización	45.452	45.452	
Patrimonio Institucional Incorporad	3.078.820	2.932.423	
Provis. Deprec. Y Amortizaciones	-740.779	-2.449.227	
TOTAL PASIVO Y PATRIMON	75.686.233	62.057.370	
CTAS. DE ORDEN ACREEDORAS			
22	0	0	
Responsabilidades contingentes	-132.561.958	-116.995.143	
Acreedoras Fiscales	0	0	
Acreedoras de control	-18.375.317	-26.506.027	
Acreedoras por Contra (db)	150.937.275	143.501.170	

JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL (E)
Ver: Certificación Adjunta

MAURICIO PATIÑO RICO
REVISOR FISCAL
T.P. 70305-T - Anexo Dictámen

MÓNICA ROCÍO SALAS CORZO
CONTADOR GENERAL
T.P. 132929-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTA DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Con sujeción a la Ley 298 de Julio 23 de 1996, por el cual se creó la Contaduría General de la Nación, y en cumplimiento de los preceptos del Plan General de la Contabilidad Pública, la Corporación adoptó la estructura propuesta de un Departamento de Contabilidad, que tiene como misión la aplicación y reconocimiento de cada una de las normas técnicas a las que se refiere el numeral 5.7 del citado plan, garantizando así, que el proceso contable permita reflejar razonablemente la información financiera, económica, ambiental y social, apta para alcanzar los postulados de confianza pública, contabilidad y utilidad. La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ha aplicado las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y ha aplicado los criterios y normas de valuación sobre las cuentas que componen los Estados Financieros Básicos, en especial las Resoluciones 555 de 2006 y la de 356 del 5 de septiembre de 2007 y demás normas que la adicionaron o modificaron durante los años siguientes.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 2: CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Para efectos de comparabilidad de los períodos analizados, se informa que durante las vigencias 2015 y 2016 se ha aplicado la Normatividad Contable vigente. Por lo anterior se presentan los Estados Financieros Básicos comparados a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2016.

Nota 3: EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en entidades financieras en las cuales la Corporación mantiene los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2016:

El saldo a 31 de diciembre de 2016 de los recursos embargados a la Corporación durante la vigencia 2015 corresponde a \$7.489.525.

	2016	2015
EFECTIVO	\$ 19.101.092	\$ 19.988.362
CUENTAS CORRIENTES	\$ 2.069.327	\$1.315.955
Banco Popular	99.742	74.456
Banco Bancafé	7 90.359	2 55.995
Banco Agrario	203.306	472.017
Banco de Colombia	929.525	4 90.939
Banco BBVA	46.395	16.674
Banco Caja Social	0	5 .874
CUENTAS DE AHORROS	\$ 17.031.765	\$ 18.672.407
Banco Popular	640.506	1.083.111
Banco de Colombia	5 98.303	1.073.024
Banco Caja Social	35	2.407.331
Banco BBVA	9.563.889	11.407.462
Banco Agrario	6.229.032	2.701.479

Nota 4: DEUDORES

Representa el valor de los derechos de cobro de la Corporación, originadas en el desarrollo de su objeto misional.

	2016	2015
DEUDORES	\$ 36.013.633	\$ 22.017.393
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$12.810.574	\$11.273.231
Tasa por Uso de Recurso Hídrico	199.235	179.754
Evaluación y Seguimiento Ambiental	3.038.955	2.310.398
Tasa Retributiva	1.378.037	651.380
Servicio Técnico Forestal	25.594	25.594
Emisiones Atmosféricas	358	357
Transferencias del Sector Eléctrico	567.490	822.829
Multas	7.439.508	7.114.099
Intereses	98.844	119.616
Sanciones	0	0
Registros y Salvoconductos	0	0
Sobretasa Ambiental	62.553	49.204
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$1.491.708	0
Proyectos y Convenios	1.491.708	0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$491.146	\$440.902
Anticipos a proyectos de Inversión	491.146	440.816
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	0	86
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$11.233.060	\$16.568
Encargos fiduciarios	0	16.568
En Administración	11.233.060	0
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	\$7.489.525	\$7.489.525
OTROS DEUDORES	\$4.243	\$4.220
DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	\$2.493.378	\$2.792.947

Ingresos No Tributarios: Durante el último trimestre de la vigencia 2016 fue instalado el nuevo módulo de cartera en la Oficina de Facturación de la Corporación, en donde se migró la información correspondiente a las rentas: tasa retributiva, multas, tarifa por evaluación y seguimiento ambiental, sobretasa ambiental y recurso hídrico. Se logró la revisión en un 90% con el balance quedando pendiente la renta de recurso hídrico.

Con respecto a la renta multas, a 31 de diciembre de 2016 las siguientes se encuentran en demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, en el Contencioso Administrativo:

Olga Lucía Plata Rueda por valor de: \$105.732.538
Carlos Enrique Rey Meléndez: \$647.576.261
Empresa Aguas de Barrancabermeja: \$2.639.273.633
Municipio de Barrancabermeja: \$1.750.186.842



De otra parte en el año 2016 se realizó un castigo de cartera con el informe suministrado por la Oficina de Cobro Coactivo, al igual que algunos ajustes de cartera, producto de la depuración de la cuentas del balance, con ocasión de preparación para las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público – NIC-SP.

Transferencias Por Cobrar: Fueron causados los recursos correspondientes a los diferentes convenios firmados por la Corporación con entidades públicas para proyectos de inversión.

Depósitos Entregados en Garantía: Se refleja el valor del embargo a la Corporación por valor de \$7.489.525.

Otros Deudores: Se registra el valor de un litigio a favor de la Corporación, del cual ya se inició su recaudo.

Deudas de Difícil Recaudo: En este rubro se reconocen los deudores que por su cobrabilidad se encuentran catalogados como de difícil cobro, como son: LA CASCAJERA, EMSERCO, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CIMITARRA, ANDINA DE SERVICIOS, FERTILIZANTES COLOMBIANOS Y EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.

Nota 5: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes muebles e inmuebles que posee la Corporación utilizados para el desarrollo de la actividad estatal y su objeto social, y no están disponibles para la venta.

	2016	2015
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.206.595	19.687.731
TERRENOS	10.133.666	9.235.071
EDIFICACIONES	9.527.655	9.527.655
MAQUINARIA Y EQUIPO	437.213	412.792
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	379.612	257.005
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.014.874	1.014.814
EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTACIÓN	1.182.920	1.181.015
EQUIPO DE TRANSPORTE	1.819.337	1.819.337
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA	4.348	4.348
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 4.293.030	-3.764.306

En cuanto al rubro Terrenos Con Destinación Ambiental, para la vigencia 2016 se adquirió el Predio denominado las Golondrinas o Aguas Blancas en la Vereda Caldera del Municipio de Confines por valor de \$136.222.421. De otra parte se legalizaron los siguientes predios:

NOMBRE DEL PREDIO	MUNICIPIO	Nº Ha	VALOR
El Hato Montebello Cinco	Vereda Palma, municipio de Macaravita	156	\$ 743.541.000
La Reserva	Vereda Potrero Rodríguez Municipio de Molagavita	46,1389	\$ 619.414.733
El Carmen	vereda Solferino, Municipio de Guadalupe	23,2953	\$ 251.589.240
Villa Rita	Vereda Tinaga - Municipio de Charalá	51,0722	\$ 740.546.900

Al igual que el ingreso del Predio denominado Bellavista, ubicado en el corregimiento El Centro del municipio de Barrancabermeja, recibido a título gratuito o en donación.

Se refleja un aumento en el valor de la depreciación acumulada, como consecuencia de la aplicación de la depreciación a los activos fijos de la Corporación.

Nota 6: OTROS ACTIVOS

Representan los bienes o servicios recibidos por la Entidad, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros:

	2016	2015
OTROS ACTIVOS	\$364.912	\$363.884
Bienes y Servicios pagados por anticipado	0	6 1.361
Cargos Diferidos	2 00.290	1 25.015
Bienes Entregados a Terceros	335.640	335.640
- Amortización acum. De Bienes Entrega. A Terc.	- 321.388	-315.089
Bienes Recibidos en Dación de pago	5 6.015	56.015
Bienes de Arte y Cultura	11.896	11.896
Intangibles	670.303	6 70.303
- Amortización acum. De intangibles	- 633.296	-626.709
Valorizaciones	45.452	45.452

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado: Corresponde a seguros pagados por anticipado, con los cuales se ampara los bienes de la Corporación; fue reclasificado su saldo a la cuenta del gasto por corresponder a erogaciones propias de la entidad.

Otras Acciones



Cargos Diferidos: Corresponde a suministros y materiales que quedaron en bodega y que serán utilizados en el desarrollo de actividades de la Corporación para el año 2017.

Bienes Entregados a Terceros: corresponden a bienes que fueron entregados en comodato por parte de la Corporación.

Valorizaciones: Dentro de este rubro se encuentran las valorizaciones realizadas a los terrenos de propiedad de la Corporación.

Nota 7: OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

En cuanto al rubro préstamo en Entidades de Fomento, se ha venido registrando el crédito que la Corporación posee con Idesan, el cual a 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$255.562. Por la proximidad en la cancelación del crédito se ha clasificado en corto plazo, para efectos de presentación en el balance.

Nota 8: CUENTAS POR PAGAR

Comprenden las cuentas que representan el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación por los siguientes conceptos:

	2016	2015
CUENTAS POR PAGAR	\$16.671.756	\$8.965.974
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	732.216	743.495
Transferencias por pagar	0	0
Intereses por Pagar	12.202	116.968
Acreedores	115.661	46.130
Retención en la Fuente e Impto. De Timbre	347.519	234.172
Recursos recibidos en Administración	15.270.781	7.559.573
Depósitos Recibidos en Garantía	193.377	265.636

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales: Son obligaciones contraídas por la Corporación por la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obras para el desarrollo del objeto social.

En la cuenta Acreedores se registran los saldos a favor de beneficiarios, los cuales se encuentran en la Tesorería para trámite de la devolución.

En la subcuenta Otros Acreedores se encuentran registrados los valores correspondientes a rendimientos financieros los cuales serán reintegrados a los diferentes entes con los cuales la Corporación firma convenios.

En el rubro Recursos Recibidos en Administración se continuó aplicando los recursos que provienen de los diferentes proyectos y/o convenios interadministrativos que se celebran con las diferentes entidades, los cuales se encuentran pendientes de ejecutar.

Depósitos Recibidos en Garantía: Corresponde a los títulos judiciales que se constituyeron con terceros que adeudan a la Corporación por concepto tasas y multas.

Nota 9: OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Para este grupo se relacionan las cuentas que representan obligaciones de la entidad con los funcionarios, originados en el cumplimiento de normas legales por concepto de consolidación de las prestaciones sociales por pagar a 31 de Diciembre de 2015.

	2016	2015
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$310.512	\$513.911
Vacaciones	18.090	40.949
Prima de Vacaciones	101.054	144.206
Prima de Servicios	124.180	141.990
Bonificaciones	67.188	186.766

Nota 10: PASIVOS ESTIMADOS

	2016	2015
Provisión para Contingencias	\$ 7.996.792	\$ 6.730.639

Corresponde a las provisiones constituidas por la Corporación en prevención de posibles pagos por litigios y demandas en contra de la Corporación que han sido calificados en Riesgo Alto por la Secretaría General.

En el 2016 se causó el pasivo contingente correspondiente al municipio de Barrancabermeja, por solicitud de mayores valores cancelados por concepto de sobretasa ambiental a la CAS en el año 2010, por valor de \$2.483.784; más los intereses aproximados; por encontrarse en riesgo alto, según certificación expedida por la Secretaria General. Además de los procesos que se encuentran para fallo en segunda instancia en el consejo de estado, como son: ERNESTO BENÍTEZ CAMACHO, AMANDA PARRA CÁRDENAS, FRUCOL LTDA, JUAN MIGUEL DURÁN GALVIS, MARÍA DEL ROSARIO SIERRA CARRILLO Y COMERCIALIZADORA SUPERESTRELLA.

Nota 11: OTROS PASIVOS DE CORTO PLAZO

Representan las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la Corporación en calidad de garante.

Se han registrado los valores por Industria y Comercio del municipio de San Gil, Impuesto a la Seguridad Democrática y Estampilla Pro Universidad, recaudos del semestre, los cuales serán consignados en la siguiente vigencia. De otra parte y dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación se ingresaron al rubro Recaudos por Clasificar, los valores correspondientes a consignaciones no identificadas a 31 de diciembre.

Otras Acciones



	2016	2015
OTROS PASIVOS	\$489.869	\$757.313
Impuesto de Industria y Comercio	15.091	17.658
Impuestos Nacionales	220.324	278.131
Recaudos por Clasificar	254.454	236.437
Viáticos por Usuario	0	175.011
Evaluación y seguimiento ambiental	0	50.076

Nota 12: PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Cuenta representativa del valor de los aportes en dinero o en especie, los incrementos patrimoniales por capitalización de utilidades, donaciones, valorizaciones.

	2016	2015
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$49.961.742	\$43.989.208
Capital Fiscal	41.844.085	41.918.924
Superávit por Valorización	45.452.	45.452
Patrimonios Institucional Incorporado	3.078.820	2.932.423
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	- 740.779	-2.449.227
Resultado del Presente Ejercicio	5.734.164	1.541.636

En el rubro Patrimonio Institucional Incorporado se refleja un aumento con respecto a la vigencia anterior, que corresponde a la legalización de los predios de la vigencia 2015.

El resultado del Ejercicio a 31 de diciembre de 2016 refleja un superávit por valor de \$5.734.164. Este valor es el resultado de la diferencia entre el total de los ingresos obtenidos y causados por valor de \$32.532.462 y el valor total de los gastos incurridos y causados por valor de \$26.798.298; durante la vigencia del 01 de enero a 31 de Diciembre de 2016.

Nota 13: INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS

Representa los flujos de entradas de recursos generadas por la Corporación, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el período contable.

	2016	2015
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$29.132.546	\$22.767.922
Tasas	15.796.133	15.064.893
Multas	4 34.211	17.572
Intereses	286.660	50.267
Regalías y Comp. Monetarias	47.407	0
Pliegos y Licitaciones	0	7
Publicaciones	33.613	30.766
Licencias	0	0
Registros y Salvoconductos	34.937	57.642
Porcentaje y Sobretasa ambiental	12.499.573	7.546.775
Otros ing. No Tributarios.	12	0

Nota 14: TRANSFERENCIAS

	2016	2015
Asignaciones Directas	\$1.842	0

Se contabilizó los giros recibidos del Sistema General de Regalías por concepto de asignaciones directas.

Nota 15: OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Son los fondos recibidos por la CAS en dinero o títulos, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los Gastos de Funcionamiento, De Personal, Generales e Inversión, incluidos en el presupuesto.

	2016	2015
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$1.817.744	\$3.115.117
Fondos recibidos para funcionamiento-Personal	1.708.592	3.001.321
Fondos recibidos para funcionamiento-Generales	109.152	113.796

La disminución en la cuenta fondos recibidos para funcionamiento corresponde al aporte de \$1.298.477, realizado por el Ministerio para cancelar la sentencia judicial a favor de la señora Luz Mildred Suárez, en la vigencia 2015.

Nota 16: OTROS INGRESOS

	2016	2015
OTROS INGRESOS	1.580.330	3.443.572
Financieros	806.455	2 20.371
Ordinarios	128.722	0
Extraordinarios	249.534	4.065.217
Ajuste Ejercicios Anteriores	3 95.619	- 842.016

El incremento en el rubro Financieros, corresponde a los rendimientos financieros generados con entidades bancarias.

Otras Acciones



En el rubro Ordinarios se contabilizaron los ingresos correspondientes al Fortalecimiento a las Secretarías Técnicas – OCAD.

En el rubro Extraordinarios se contabilizan los procesos jurídicos en contra de la Corporación que de acuerdo con el Informe suministrado por la Secretaría General son archivados.

GASTOS

Representan los flujos de salida de recursos de la entidad que son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria y el cumplimiento del objeto social e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinarios.

Nota 17: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Están asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Corporación.

	2016	2015
DE ADMINISTRACIÓN	\$5.976.998	\$ 5.642.508
Sueldos y salarios	2.769.170	2.679.879
Contribuciones imputadas	9.419	6.585
Contribuciones efectivas	660.879	570.058
Aportes sobre la Nómina	136.806	121.723
Generales	2.208.997	2.141.823
Impuestos, contribuciones y tasas	191.727	122.440

Nota 18: GASTOS DE OPERACIÓN

Representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Corporación, siempre que no se registren costos o gasto público social.

	2016	2015
GASTOS DE OPERACIÓN	\$3.097.849	\$ 3.724.517
Sueldos y Salarios	1.048.980	919.735
Generales	1.620	0
Impuestos, contribuciones y tasas	2.047.249	2.804.782

El incremento en el rubro sueldos y salarios es el comportamiento normal de la cancelación de la nómina de funcionarios de la Corporación de tipo Operativo.

Impuestos Contribuciones y Tasas: Se registran los valores del fondo de compensación ambiental que se destina al funcionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 344 de 1996.

Nota 18: GASTOS DE OPERACIÓN

Corresponde al valor provisionado justificable, confiable y cuantificable, para atender obligaciones a cargo de la entidad contable pública ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera.

	2016	2015
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	\$1.564.464	\$5.523.839
Litigios o demandas	1.564.464	5.523.839
Obligaciones potenciales	0	0

Nota 20: GASTO PÚBLICO SOCIAL

El Gasto Público Social muestra el valor del gasto en inversión social que permite reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente. Tales inversiones incluyen entre otras los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que no forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables.

	2016	2015
GASTO PÚBLICO SOCIAL EN MEDIO AMBIENTE	\$16.357.489	\$12.400.745
Actividades de Conservación	9.504.516	8.105.460
Actividades de Recuperación	0	6.141
Educación, capacitación y divulgación ambiental	1.753.731	630.945
Estudios y proyectos	2.857.725	1.860.086
Asistencia técnica	2.235.406	1.423.637
Manejo y administración de información	6.111	374.476

El Gasto Público Social en la vigencia 2016, presenta un incremento frente a la vigencia 2015, de un 76%; el cual se refleja en la inversión social realizada, puntualmente en educación ambiental, protección y conservación de cuencas hidrográficas, apoyo en atención y prevención de desastres, conservación de áreas protegidas y control y seguimiento ambiental.

Nota 21: OTROS GASTOS

Por su naturaleza no son susceptibles de ser clasificados en ninguna de los anteriores grupos.

	2.016	2.015
OTROS GASTOS	\$198.502	\$578.771
Intereses	36.651	141.184
Comisiones	24.243	18.761
Otros gastos Ordinarios	29	0
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-259.425	418.826

Se contabilizaron los intereses del crédito con IDESAN correspondiente a la vigencia 2016.

En la cuenta Ajuste de Ejercicios Anteriores se continúa con la depuración de las cuentas del balance.

Nota 22: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Otras Acciones



Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones, compromisos o contratos que afecten la estructura financiera de la Corporación.

	2016	2015
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$62.922.281	\$49.383.091
Litigios y Demandas	4.190.080	4.729.715
Otros derechos contingentes	58.732.202	43.030.226
Deudoras de Control	1.623.150	1.623.150
Deudoras de Control por el contrario	-64.545.432	-49.383.091

El incremento evidenciado en el rubro Otros Derechos Contingentes corresponde al registro de los convenios interadministrativos suscritos con el Fondo de Adaptación, los cuales se manejan a través de fiducia.

En este rubro también se encuentra registrado el proceso del Municipio de Barrancabermeja por concepto de mayores valores cancelados a la Corporación durante la vigencia 2010 por concepto de sobretasa ambiental y el valor liquidado por concepto de tasas forestales a la empresa ISAGEN por valor de \$29.030.613 según Resolución DGL N. 1115 de fecha 26 de Octubre de 2015 sobre el cual se presentó un recurso de reposición por parte de ISAGEN el cual a la fecha no se ha resuelto.

En estas cuentas también se registran los bienes muebles totalmente depreciados, y los encargos fiduciarios pendientes de desembolsar de aquellos recursos que se manejan

	2016	2015
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$132.561.958	\$143.501.170
Litigios y Demandas	126.561.958	110.995.143
Deuda Garantizada	6.000.000	6.000.000
Bienes recibidos en custodia	265.636	265.636
Otras cuentas Acreedoras de Control	18.109.681	26.240.391
Acreedoras por el contrario	-150.937.275	-143.501.170

En las cuentas de Orden Acreedoras, se registran los litigios o demandas, en donde la Corporación obra como demandada, según el Informe de Secretaría General calificado como riesgo Medio o Bajo, ajustado según corresponda por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes; de igual modo según la depuración del balance para la vigencia 2016 se actualizó el saldo correspondiente a los contratos pendientes por ejecutar.

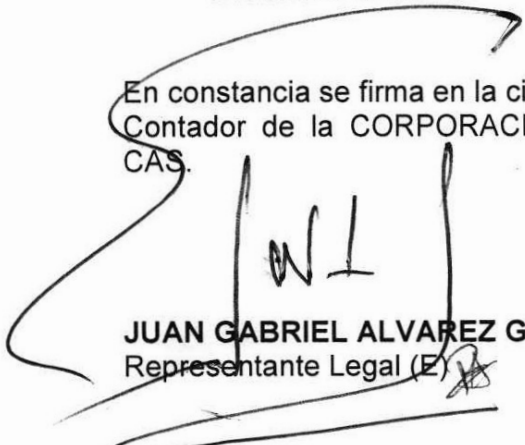

MONICA ROCIO SALAS CORZO
Contador Público
T.P. 132929-T


CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA identificado con cédula de ciudadanía número 91.109.995 expedida en Socorro y MONICA ROCIO SALAS CORZO identificada con cédula de ciudadanía número 37.949.383 expedida en Socorro y tarjeta profesional 132929-T, obrando en calidad de Representante Legal (E) y Contador Público respectivamente, de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, con domicilio principal en la ciudad de San Gil, certificamos que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS a 31 de Diciembre de 2016, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

1. Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, durante el periodo contable comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y 31 de Diciembre del mismo año.
2. Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 31 de Diciembre de 2016 por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.
4. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos, en desarrollo de la Misión y Visión de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER a 31 de Diciembre de 2016.

En constancia se firma en la ciudad de San Gil, por el Representante Legal (E) y el Contador de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.


JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
Representante Legal (E)


MONICA ROCIO SALAS CORZO
Contador Público
T.P. 132929-T



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2016

Señores

ASAMBLEA CORPORATIVA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)

San Gil

He auditado los estados financieros de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)** los cuales comprenden: Balance General a diciembre 31 de 2016; Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; Estado de Cambios en el Patrimonio, a diciembre 31 de 2016 y Notas Explicativas a diciembre 31 de 2016.

La Administración es responsable por la preparación y la correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con los principios, normas e instrucciones de contabilidad pública emitidos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar e implementar un sistema de Control Interno acorde para la preparación y presentación de los estados financieros de la Corporación, libres de errores significativos, bien sea por fraude o por error; aplicar las políticas contables apropiadas a la entidad así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Corporación con base en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones como Revisor Fiscal y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener la razonabilidad acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En el proceso de evaluar los riesgos, el auditor considera el Control Interno de la Corporación el cual es relevante para la preparación y presentación de los estados financieros de forma razonable, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia realizadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para emitir mi opinión sobre los estados financieros de la entidad.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, representan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)** con corte a diciembre 31 de 2016, de conformidad con los principios, normas e instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y aplicados uniformemente.

Además, basado en el alcance de mi auditoría, informo que la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Dirección es concordante con los estados financieros. **La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)** efectuó en forma oportuna los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales durante la vigencia fiscal 2016. Mi evaluación del Control Interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de Control Interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

San Gil, 22 de febrero de 2017



MAURICIO PATIÑO RICO
Revisor Fiscal
T.P. 70305-T

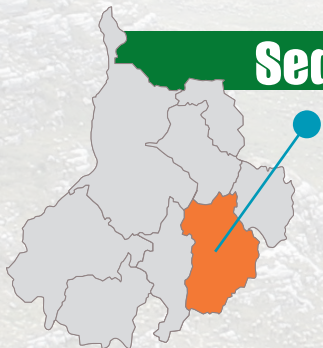




OFICINAS REGIONALES DE LA CAS

Sede Principal San Gil

Cra. 12 N° 9-06
Tel. 723.8300



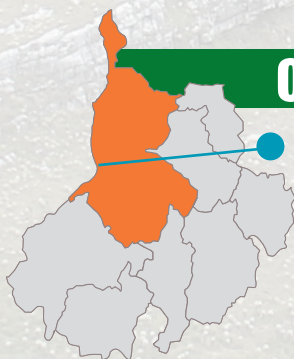
Oficina de Enlace Bucaramanga

Cr. 26 N° 36-14
Edificio Fénix, Oficina 501
Tel. 645.9043



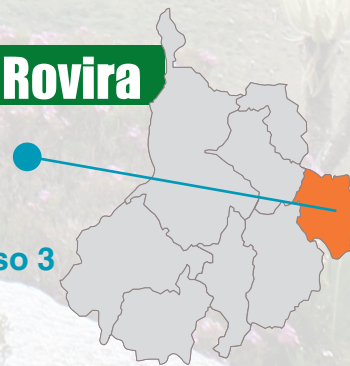
Oficina Regional Mares Barrancabermeja

Calle 49 N° 9-61
Pasaje Popular
Tel. 621.2710



Oficina Regional García Rovira Málaga

Calle 12 N° 9-14
Edificio Comparta, Piso 3
Tel. 661.7923



Oficina Regional Comunera Socorro

Calle 16 N° 12-36
Tel. 727.6109



Oficina Regional Vélez

Vélez
Cr. 4 N° 9-66
Tel. 756.4011

